



I LEGISLATURA

**NOTICIAS RADIOFÓNICAS**

**COMISIÓN ESPECIAL PARA EL AEROPUERTO INTERNACIONAL  
IMER;28/09/18**

La primera legislatura del **Congreso de la Ciudad de México** ha creado una comisión especial para el aeropuerto con legisladores de diversos partidos políticos y encabezados por el perredista **Jorge Gaviño**.

[https://www.pressclipping.com/sp3/player/player\\_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1538158674367340.mp3&tipus=1&id\\_enviar=125326-01-KL83SwIxGkV5ngFstyZTvPA-2376-40011-0-8283672-6435-NA=-Congreso%20de%20la%20Ciudad%20de%20M%C3%A9xico](https://www.pressclipping.com/sp3/player/player_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1538158674367340.mp3&tipus=1&id_enviar=125326-01-KL83SwIxGkV5ngFstyZTvPA-2376-40011-0-8283672-6435-NA=-Congreso%20de%20la%20Ciudad%20de%20M%C3%A9xico)

**SANDRA ESTHER VACA NUEVA TITULAR DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ  
MVS RADIO;28/09/18**

**Sandra Esther Vaca**, acusada de reclutadora de una presunta red de prostitución dirigida por el ex dirigente del PRI en la Ciudad de México, fue nombrada titular de la comisión de atención al desarrollo de la niñez en el **Congreso Capitalino**.

[https://www.pressclipping.com/sp3/player/player\\_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1538163642727353.mp3&tipus=1&id\\_enviar=125325-01-KACpr8uYESsINhkgZA5GcFA-2376-40075-0-8283672-7720-NA=-Vaca](https://www.pressclipping.com/sp3/player/player_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1538163642727353.mp3&tipus=1&id_enviar=125325-01-KACpr8uYESsINhkgZA5GcFA-2376-40075-0-8283672-7720-NA=-Vaca),

**NOTICIAS EN TELEVISION**

**BUENA DISPOSICIÓN DE LOS PARTIDOS EN LA REPARTICIÓN DE LAS COMISIONES  
AZTECA UNO;28/09/18**

A pesar de que la presidenta de la Junta de Coordinación Política del **Congreso de la Ciudad de México**, **Ernestina Godoy**, aseguró que ya se había hecho la repartición de comisiones el PAN y el PRD dicen lo contrario.

**Godoy** dice que todo lo referente a las Comisiones se ha trabajado en un ambiente de disposición y cordialidad política.

[https://www.pressclipping.com/sp3/player/player\\_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1538154975984546.mp4&tipus=0&id\\_enviar=125355-01-KKe0dmIm57veKKaDqUTywCA-2376-40011-0-8280044-6435-NA=-Congreso%20de%20la%20Ciudad%20de%20M%C3%A9xico](https://www.pressclipping.com/sp3/player/player_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1538154975984546.mp4&tipus=0&id_enviar=125355-01-KKe0dmIm57veKKaDqUTywCA-2376-40011-0-8280044-6435-NA=-Congreso%20de%20la%20Ciudad%20de%20M%C3%A9xico),

**A PUNTO DE INICIAR EL TRABAJO LEGISLATIVO EN EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
CIUDAD TV/ CANAL 21.2 TELEVISIÓN;28/09/18**

El pleno del **Congreso de la Ciudad de México** reanudará la sesión para la integración de las 40 comisiones y 6 comités, una vez anunciada la conformación de las los trabajos legislativos darán inició.

[https://www.pressclipping.com/sp3/player/player\\_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1538155134334021.mp4&tipus=0&id\\_enviar=126376-01-KfD1GTvL6iGK9kW5VHwT8pA-2376-40011-0-8280044-6435-NA=-Congreso%20de%20la%20Ciudad%20de%20M%C3%A9xico](https://www.pressclipping.com/sp3/player/player_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1538155134334021.mp4&tipus=0&id_enviar=126376-01-KfD1GTvL6iGK9kW5VHwT8pA-2376-40011-0-8280044-6435-NA=-Congreso%20de%20la%20Ciudad%20de%20M%C3%A9xico)

**PENDIENTES DE LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES Y COMITÉS EN EL CONGRESO DE LA CIUDAD  
DE MÉXICO  
CIUDAD TV/ CANAL 21.2 TELEVISIÓN;28/09/18**

Estamos en la espera de que la presidencia de la mesa directiva del Congreso de la Ciudad de México reanude la sesión ordinaria del pleno para el acuerdo de la Junta de Coordinación Política en materia de la integración de las 40 comisiones con las que trabajara el Congreso local.

[https://www.pressclipping.com/sp3/player/player\\_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1538155348802726.mp4&tipus=0&id\\_enviar=126376-01-KZbyWIIZoDXLfCF03NgWeAA-2376-40011-0-8280044-6435-NA==-Congreso%20de%20la%20Ciudad%20de%20M%C3%A9xico](https://www.pressclipping.com/sp3/player/player_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1538155348802726.mp4&tipus=0&id_enviar=126376-01-KZbyWIIZoDXLfCF03NgWeAA-2376-40011-0-8280044-6435-NA==-Congreso%20de%20la%20Ciudad%20de%20M%C3%A9xico)

**COMISIÓN ESPECIAL PARA EL AEROPUERTO INTERNACIONAL  
IMER;28/09/18**

La primera legislatura del **Congreso de la Ciudad de México** ha creado una comisión especial para el aeropuerto con legisladores de diversos partidos políticos y encabezados por el perredista **Jorge Gaviño**.

[https://www.pressclipping.com/sp3/player/player\\_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1538158674367340.mp3&tipus=1&id\\_enviar=125326-01-KL83SwIxGkV5ngFstyZTvPA-2376-40011-0-8283672-6435-NA==-Congreso%20de%20la%20Ciudad%20de%20M%C3%A9xico](https://www.pressclipping.com/sp3/player/player_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1538158674367340.mp3&tipus=1&id_enviar=125326-01-KL83SwIxGkV5ngFstyZTvPA-2376-40011-0-8283672-6435-NA==-Congreso%20de%20la%20Ciudad%20de%20M%C3%A9xico)

**NOTICIAS EN INTERNET**

**INTEGRA EL CONGRESO LOCAL SUS COMISIONES LEGISLATIVAS. DE ÚLTIMA HORA CREA UNA  
COMISIÓN SOBRE EL AEROPUERTO Y ES PARA EL PRD  
PORTAL CAPITAL CDMX;28/09/18**

El Pleno del Congreso capitalino alcanzó esta noche el acuerdo de integración de las 40 comisiones legislativas, además de que creó de última hora una comisión especial para el tema del aeropuerto. Ratificó que 22 de ellas serán para Morena, ocho para el PAN, tres del PRI, cuatro para el PRD –incluida la especial-, dos para el PT, una para el PVEM y una más para el PES.

De la conformación de estos grupos de trabajo, destaca que en casi todos ellos, pero sobre todo en los más importantes, hay una mayoría absoluta de diputados de Morena, que se lleva las llamadas comisiones Triple A.

Como ya lo había adelantado Capital CDMX, los morenistas tendrán la presidencia y el control de las comisiones de Presupuesto, Hacienda, Transparencia, Rendición de Cuentas, Seguridad Ciudadana, Salud, Reconstrucción, Administración Pública, Administración y Procuración de Justicia, Movilidad, Igualdad de Género, Derechos Humanos, Gestión Integral del Agua, Atención a Víctimas, entre otras.

El PES obtendrá una de las comisiones más importantes, la de Desarrollo e Infraestructura Urbana. Ese grupo de trabajo será para el legislador **Fernando Aboitiz**, y la asignación de la misma se debe a una estratagema entre Morena y Encuentro Social, que en la instalación del Congreso capitalino tenía un solo legislador, **Miguel Ángel Álvarez Melo**.

Sin embargo, **Fernando Aboitiz** conformó una asociación parlamentaria junto con Álvarez Melo, lo que de acuerdo con la Ley Orgánica del Congreso, les otorga los mismos derechos y prerrogativas que un grupo parlamentario, entre ellos tener voz y voto en la Junta de Coordinación Política y acceder a la presidencia de una comisión, en este caso la de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Al PAN quedarán las de Asuntos Laborales, para **Margarita Saldaña**; la de Asuntos Político Electorales, para **Jorge Triana**; Desarrollo Metropolitano, para **América Rangel**; Planeación del Desarrollo, con **Federico Döring**; Protección Civil, con **Héctor Barrera**; la de Notarías, con **Diego Garrido**; la de Turismo, para **Patricia Baez**; así como la de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público, para **Gabriela Salido**.

Destaca que el PAN obtuvo la vicepresidencia de la Comisión de Reconstrucción, con **Christian Von Roerich**, ex delegado de Benito Juárez, quien fuera severamente cuestionado por organizaciones vecinales de haber promovido desarrollos inmobiliarios que no cumplieron con las normas de construcción y que violaban usos de suelo.

El PRI tendrá tres comisiones, la de Abasto, que encabezará **Ernesto Alarcón**; la de Atención a la Niñez, que presidirá **Sandra Esther Vaca Cortés**, cercana a Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre; además de la de Protección a Periodista, que tendrá el ex delegado de Cuajimalpa, **Miguel Ángel Salazar**.

Destaca que el PRD tendrá tres comisiones, por encima del PT, a pesar de que ambos partidos cuentan con seis diputados. Para los perredistas serán la Comisión de Ciencia y Tecnología, que presidirá el ex delegado de Gustavo A Madero, **Víctor Hugo Romo**; la de Deporte, para **Evelyn Parra**, y la de Desarrollo Rural, para **Gabriela Quiroga**.

Además, el coordinador de PRD, **Jorge Gaviño**, obtendrá la Comisión Especial para el Desarrollo Aeroportuario Integral, a pesar de que en todo momento la coordinadora de la bancada mayoritaria de Morena, Ernestina Godoy, había dicho que en este Congreso no habría comisiones especiales.

Como vicepresidente, esa comisión especial tendrá a **Fernando Aboitiz**; como secretario a **Jorge Triana**, y como integrantes al priista **Guillermo Lerdo de Tejada**, el perredista **Víctor Hugo Lobo**, la petista **Janette Guerrero**, así como a los morenistas **Guadalupe Morales**, **Lourdes Paz** y **Arlberto Martínez Urincho**.

Los petistas, que peleaban la posición de ser la tercera fuerza política en el Congreso local, por encima del PRD, tendrá las comisiones de Desarrollo Económico, para **Lizette Clavel**, y la de Educación, para **Lilia Sarmiento**, una legisladora que llegó al Legislativo local por Morena, pero que se pasó al PT para darle a este último seis congresistas.

El PVEM, otro de los aliados de Morena, tendrá la Comisión de Medio Ambiente, que encabezará **Alessandra Rojo de la Vega**.

Los comités se repartieron de la siguiente manera: el de Administración y Capacitación para el morenista **Rigoberto Salgado**; el de Archivos y Bibliotecas para la perredista **Paula Andrea Castillo**; la de Asuntos Editoriales para el priista **Guillermo Lerdo de Tejada**; el de Asuntos Internacionales para la petista **Janette Guerrero**; el de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas para el también morenista **Carlos Hernández Mirón**; y del Canal del Congreso para el panista **Pablo Montes de Oca**.

Para alcanzar este acuerdo los legisladores se tomaron prácticamente todo el día. A las 12:45 se decretó un receso y fue hasta después de las 21:00 que regresaron al recinto para aprobar este convenio por unanimidad.

Integra el Congreso local sus comisiones legislativas. De última hora crea una comisión sobre el Aeropuerto y es para el PRD

El Pleno del Congreso capitalino alcanzó esta noche el acuerdo de integración de las 40 comisiones legislativas, además de que creó de última hora una comisión especial para el tema del aeropuerto. Ratificó que...

Busca Morena tipificar como delito terapias para corregir la orientación sexual en menores. Sancionaría a padres

El diputado local de Morena, **Temístocles Villanueva Ramos**, presentó esta mañana en la tribuna del Congreso capitalino una iniciativa con proyecto de decreto para incluir en el Artículo 206 Bis del Código Penal de...

Crece en el Congreso local polémica por Ley de Alcaldías. PT presenta contrarreforma a iniciativa de Morena

Ciudad de México.-Las modificaciones que diputados de distintos partidos presentaron a la Ley Orgánica de Alcaldías, particularmente la de Morena, han elevado el tono de la discusión en el Congreso capitalino, donde el PT subió hoy...

Juez ordena designación de comisionados del InfoCDMX; habrá nueva convocatoria: Congreso local

La organización civil Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad dio a conocer que la Juez Séptimo de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México concedió un amparo a dicha agrupación y...

<https://capital-cdmx.org/nota-Integra-el-Congreso-local-sus-comisiones-legislativas--De-ultima-hora-crea-una-comision-sobre-el-Aeropuerto-y-es-para-el-PRD20182796>

***DIPUTADOS DE MORENA SE OPONEN A CONOCER AFECTACIONES DEL NAIM  
PORTAL: A.M; 28/09/18***

La bancada de Morena en el **Congreso capitalino** rechazó la propuesta del PRI de solicitar la información y estudios sobre los beneficios y afectaciones que podría sufrir la Ciudad por la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de México.

El diputado del PRI, **Guillermo Lerdo de Tejada**, proponía pedir estos datos a la Jefatura de Gobierno a través de un punto de acuerdo, pero la bancada de Morena votó en contra para impedir que la información llegara al **Congreso**.

"Tiene una alta complejidad técnica y sobre todo un impacto económico, social y ambiental muy significativo en nuestra ciudad, particularmente en cuatro delegaciones, Gustavo A. Madero, Venustiano Carranza, Iztacalco e Iztapalapa", argumentó en tribuna, antes del receso, el diputado del PRI.

"Resulta fundamental que el Gobierno de la Ciudad de México haga pública la información y los estudios con los que cuente sobre el impacto y los beneficios que tendrían para la ciudad las distintas alternativas que se han manejado".

Información indispensable para determinación del NAIM

Resultado de imagen para NAIM AFECTACIONES

El legislador destacó la relevancia de contar con la información de cara a la consulta que pretende realizar para determinar la realización del proyecto.

"Es indispensable que los procesos de consulta que han sido anunciados por el gobierno electo se lleven a cabo en un entorno de certeza, apertura y apego a la legalidad", expuso.

Fue necesario hacer dos votaciones económicas porque diputados que estaban a favor y en contra de la propuesta consideraron que había ganado su posición hasta que se hizo una tercera votación, diputado por diputado, para constatar el resultado.

En tal ocasión, la bancada de Morena se impuso contra los diputados del PAN, del PRI y del PRD, quienes votaron a favor de solicitar la información, a excepción del perredista Valentín Maldonado, quien votó en contra.

<https://www.am.com.mx/2018/09/27/mexico/diputados-de-morena-se-oponen-a-conocer-afectaciones-del-naim-516657>

***PRESIDIRÁ MORENA 22 COMISIONES DEL CONGRESO CAPITALINO  
PORTAL: 20 MINUTOS MX; 28/09/18***

El pleno del **Congreso de la Ciudad de México** aprobó la integración de las 40 comisiones, 22 de las cuales presidirá Morena, así como los seis comités y una comisión especial para el Desarrollo Aeroportuario Integral. Después de poco más de ocho horas de receso, en votación económica, los legisladores locales avalaron el acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

De esta manera, entre las comisiones que corresponde dirigir a legisladores de Morena se encuentran la de Administración y Procuración de Justicia, que podría presidir por unos días **Alejandro Encinas**.

El mismo **Encinas Rodríguez** anunció que como legislador sacaría adelante las iniciativas constitucionales para completar el marco jurídico de la Constitución de la Ciudad de México, pues en dos meses será subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación.

En tanto, encabezará la Comisión de Atención a Víctimas con **Emmanuel Vargas Bernal**, la de Hacienda con **Valentina Batres**, Reconstrucción con **Esperanza Villalobos**, y Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría con **José Luis Rodríguez**.

Los partidos que hicieron alianza con Morena obtuvieron tres comisiones; Encuentro Social tendrá la presidencia de Desarrollo e Infraestructura Urbana con **Fernando José Aboitiz**. El Partido del Trabajo se quedó con la presidencia de las comisiones de Desarrollo Económico y de Educación, encabezadas por **Lizett Clavel Sánchez** y **Lilia Sarmiento**, respectivamente.

El Partido Acción Nacional (PAN) presidirá ocho comisiones, entre ellas Asuntos Político Electorales con Jorge Triana, Desarrollo Metropolitano con América **Alejandra Rangel**, Protección Civil con **Héctor Barrera** a la cabeza, y Uso y Aprovechamiento del Espacio Público con **Gabriela Salido**.

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) obtuvo tres presidencias; Abasto y Distribución de Alimentos, que será presidida por **Ernesto Alarcón**; Atención al Desarrollo a la Niñez, con **Sandra Vaca**; y Protección a Periodistas, a cargo de **Miguel Ángel Salazar**.

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) tendría las comisiones de Ciencia y Tecnología a cargo del exdelegado en Gustavo A. Madero, **Víctor Hugo Lobo**; Cultura Física, Recreación y Deporte, encabezada por **Evelin Parra**; y Desarrollo Rural, con **Gabriela Quiroga**.

El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) tendría sólo la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y sería presidida por **Alessandra Rojo de la Vega**.

De los seis comités dos estarán a cargo de Morena, el de Administración y Capacitación, presidido por **Rigoberto Salgado**, así como el de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales por **Carlos Hernández**. El PRD presidirá el Comité de Archivo y Bibliotecas, con **Paula Castillo Mendieta** al frente; PT el de Asuntos Internacionales con **Janet Elizabeth Guerrero**; PRI el de Asuntos Editoriales con **Guillermo Lerdo de Tejada**; y PAN tendrá la presidencia del Comité del Canal de Televisión del Congreso local, con **Pablo Montes de Oca**.

<https://www.20minutos.com.mx/noticia/425028/0/presidira-morena-22-comisiones-del-congreso-capitalino/>

**EN RECESO, CONGRESO CDMX PARA DEFINIR COMISIONES  
PORTAL: INFORMACIÓN EN DIRECTO; 28/09/18**

La falta de acuerdos en la Junta de Coordinación Política por el reparto de las 40 comisiones del **Congreso de la Ciudad de México** derivó en un receso de cuatro horas en la sesión ordinaria de este jueves.

Previamente, la integración de las comisiones se pasó de entre los primeros puntos de la orden del día al último asunto de 24 agendados.

Sin embargo, se tuvieron desacuerdos, primero sobre el número de comisiones y luego sobre el partido de procedencia del legislador que las presidirán, lo que provocó el impasse.

El coordinador parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), **Mauricio Tabe**, explicó que se les pretende dar ocho presidencias de comisiones, cuando su bancada debería tener 11, es decir, una por cada uno de los legisladores panistas.

El diputado local destacó la importancia de que las comisiones estén presididas por legisladores que sean especialistas en los temas correspondientes, no improvisados, para sacar adelante los dictámenes de leyes o reformas bien elaboradas.

Citó el ejemplo de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia que, dijo, debería estar encabezada por un abogado y la de Presupuesto y Cuenta Pública por un legislador que conozca de finanzas.

En tanto, la presidenta de la Junta de Coordinación Política y también coordinadora de la bancada de Morena, **Ernestina Godoy**, indicó que su grupo parlamentario tendría 23 presidencias de comisiones.

Asimismo, señaló que a su grupo parlamentario le corresponden las presidencias de las comisiones relacionadas con los asuntos de gobierno.

Sin embargo, el reparto de comisiones dictaminadoras ha mantenido en una alargada discusión a los grupos parlamentarios en el **Congreso capitalino** desde antes de que se integraran los órganos de gobierno del legislativo, entre ellos la Junta de Coordinación Política este lunes.

Luego de que la víspera se anunció que hoy se presentarían ante el pleno la integración de las comisiones, las bancadas han acelerado las negociaciones que continuarán hasta las 17:00 horas cuando se reanudará la sesión del pleno.

<http://endirecto.mx/2018/09/27/en-receso-congreso-cdmx-para-definir-comisiones/>

### **PRESIDIRÁ MORENA 22 COMISIONES DEL CONGRESO CAPITALINO PORTAL: AZTECA DIGITAL; 28/09/18**

El pleno del **Congreso de la Ciudad de México** aprobó la integración de las 40 comisiones, 22 de las cuales presidirá Morena, así como los seis comités y una comisión especial para el Desarrollo Aeroportuario Integral.

Después de poco más ocho horas de receso, en votación económica, los legisladores locales avalaron el acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

De esta manera, entre las comisiones que corresponde dirigir a legisladores de Morena se encuentran la de Administración y Procuración de Justicia, que podría presidir por unos días **Alejandro Encinas**.

El mismo **Encinas Rodríguez** anunció que como legislador sacaría adelante las iniciativas constitucionales para completar el marco jurídico de la Constitución de la Ciudad de México, pues en dos meses será subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación.

En tanto, encabezará la Comisión de Atención a Víctimas con **Emmanuel Vargas Bernal**, la de Hacienda con **Valentina Batres**, Reconstrucción con **Esperanza Villalobos**, y Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría con **José Luis Rodríguez**.

Los partidos que hicieron alianza con Morena obtuvieron tres comisiones; Encuentro Social tendrá la presidencia de Desarrollo e Infraestructura Urbana con **Fernando José Aboitiz**.

El Partido del Trabajo se quedó con la presidencia de las comisiones de Desarrollo Económico y de Educación, encabezadas por **Lizett Clavel Sánchez** y **Lilia Sarmiento**, respectivamente.

El Partido Acción Nacional (PAN) presidirá ocho comisiones, entre ellas Asuntos Político Electorales con **Jorge Triana**, Desarrollo Metropolitano con **América Alejandra Rangel**, Protección Civil con **Héctor Barrera** a la cabeza, y Uso y Aprovechamiento del Espacio Público con **Gabriela Salido**.

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) obtuvo tres presidencias; Abasto y Distribución de Alimentos, que será presidida por **Ernesto Alarcón**; Atención al Desarrollo a la Niñez, con **Sandra Vaca**; y Protección a Periodistas, a cargo de **Miguel Ángel Salazar**.

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) tendría las comisiones de Ciencia y Tecnología a cargo del exdelegado en Gustavo A. Madero, **Víctor Hugo Lobo**; Cultura Física, Recreación y Deporte, encabezada por **Evelin Parra**; y Desarrollo Rural, con **Gabriela Quiroga**.

El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) tendría sólo la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y sería presidida por **Alessandra Rojo de la Vega**.

De los seis comités dos estarán a cargo de Morena, el de Administración y Capacitación, presidido por **Rigoberto Salgado**, así como el de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales por **Carlos Hernández**.

El PRD presidirá el Comité de Archivo y Bibliotecas, con **Paula Castillo Mendieta** al frente; PT el de Asuntos Internacionales con **Janet Elizabeth Guerrero**; PRI el de Asuntos Editoriales con **Guillermo Lerdo de Tejada**; y PAN tendrá la presidencia del Comité del Canal de Televisión del Congreso local, con **Pablo Montes de Oca**.

<https://azteca.digital/2018/09/27/presidira-morena-22-comisiones-del-congreso-capitalino/>

***BUSCA MORENA TIPIFICAR COMO DELITO TERAPIAS PARA CORREGIR LA ORIENTACIÓN SEXUAL EN MENORES. SANCIONARÍA A PADRES  
CAPITAL CDMX; 28/09/18***

El diputado local de Morena, **Temístocles Villanueva Ramos**, presentó esta mañana en la tribuna del **Congreso capitalino** una iniciativa con proyecto de decreto para incluir en el Artículo 206 Bis del Código Penal de la Ciudad de México la tipificación como delito a los contratos, tareas, actividades o terapias que pretendan corregir la orientación sexual, identidad o expresión de género que atenten contra la libre autodeterminación de los menores de edad.

La reforma plantea incluso sancionar con cárcel y multa a los padres o tutores de los jóvenes afectados, lo que hace novedosa la propuesta.

**Villanueva** expuso que en su iniciática se contempla imponer de uno a tres años de prisión y de 100 a 300 días de multa, en los casos en los que la madre, el padre o tutor, parientes por consanguineidad hasta en segundo grado, profesionales de la salud o ministros de cultos instiguen, autoricen o inflijan en menores de 18 años dolores físicos o mentales en terapias de conversión.

En su discurso, explicó que la propuesta se sustenta en las garantías de inclusión, respeto hacia los derechos y la libre autodeterminación de la población de la diversidad sexual.



Al exponer los motivos de su iniciativa, la cual suscribió el Grupo Parlamentario de Morena, aseveró que “el derecho a la igualdad y a la no discriminación son principios básicos consagrados en ordenamientos internacionales, como la Carta de las Naciones Unidas y la Declaración Universal de Derechos Humanos, y también en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”.

Consideró que aunque la ciudad se ha caracterizado por el reconocimiento de los derechos de la diversidad sexual, todavía existen desafíos por librar en el campo cultural y social.

“Lamentablemente aún existen prácticas que atentan contra la dignidad, integridad y seguridad de las personas que no nos identificamos con la heterosexualidad normada. Prácticas denominadas ECOSIG; Esfuerzos para Corregir la Orientación Sexual e Identidad de Género”, dijo.

**Temístocles Villanueva** reiteró la tarea de las y los congresistas de promover y proteger los derechos humanos, sexuales y reproductivos de las personas lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, transgénero, travestis e intersexuales (LGBTTTI).

Agregó que, a pesar de contar en la Ciudad de México con un marco legal ganado gracias a la lucha social de la diversidad sexual, que garantiza el goce pleno de derechos de todas y todos, aún existen desafíos por librar en el campo cultural.

Lamentablemente, dijo, aún persisten prácticas que atentan contra la dignidad, integridad y seguridad de las personas que no se identifican con la heterosexualidad normada.

“Estas prácticas, también denominadas Esfuerzos para Corregir la Orientación Sexual e Identidad de Género, ECOSIG, tienen su antecedente en tratamientos vetustos realizados durante el siglo XIX por quienes en aquel entonces eran profesionales de la salud; inclusive algunas de estas prácticas aún subsisten por discursos y prejuicios avalados por ministros de culto y líderes de movimientos ultraconservadores.

“Existen casos en los que sobre todo personas jóvenes y menores de edad han sido privadas de su libertad o sometidas a actos de tortura, medicación, procesos de despersonalización e incluso han sufrido violaciones sexuales con el fin de no permitir la expresión de su autodeterminación, vulnerando indudablemente sus derechos humanos”, acusó el diputado morenista.

Agregó que estas actividades, además de impedir el derecho al libre desarrollo de la personalidad de las víctimas, lucran con la falta de información de las familias y la ausencia de educación formal de la sexualidad, ya que publicitan y venden terapias o curas milagro a la homosexualidad, bisexualidad y transexualidad, que terminan en tratos inhumanos o degradantes, con el fin de intimidar y coercionar a sus seres queridos para que sigan patrones heteronormados.

Así, argumentó que los principios de Job Yakarta sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género, son un esfuerzo de la Comisión Internacional de Juristas y del Servicio Internacional para los Derechos Humanos.

Los 29 principios fueron desarrollados, discutidos y redactados por 29 especialistas internacionales y, si bien no son parte de un tratado internacional, la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha determinado que son una guía de interpretación reconocida para la aplicabilidad de los derechos humanos en nuestro país.

Los principios de Job Yakarta estipulan, que ninguna persona será sometida a presiones para ocultar, suprimir o negar su orientación sexual o identidad de género. Asimismo recomiendan aplicar medidas legislativas necesarias para reconocer legalmente y respetar plenamente el derecho de cada persona a la autodeterminación de identidad de género.

“Por lo tanto, esta iniciativa de decreto adiciona en el artículo 206 bis del Código Penal de la Ciudad de México un texto que tipifique las actividades que pretendan corregir la orientación sexual, identidad de género o expresión de género y que atente contra el derecho a la libre autodeterminación de las personas, exigiendo la capacidad del gobierno para liderar y hacer hincapié en la vigilancia y sensibilidad hacia las necesidades de la población LGBTTTI”, subrayó.

Después de presentar la propuesta, **Villanueva** encabezó una conferencia de prensa en donde enarbó la iniciativa, junto con la actual senadora Citlalli Hernández; la diputada federal, Celeste Ascencio; el presidente de la Agenda LGBTTTI, Jaime López Vela; Iván Tagle, de la agrupación Ya; la presidenta del Copred-CDMX, Jaqueline L’Hoist Tapia, y el cuarto visitador de la Comisión de Derechos Humanos local, Juan Carlos Arjona.

<https://capital-cdmx.org/nota-Busca-Morena-tipificar-como-delito-terapias-para-corregir-la-orientacion-sexual-en-menores--Sancionaria-a-padres201827932>

**CRECE EN EL CONGRESO LOCAL POLÉMICA POR LEY DE ALCALDÍAS. PT PRESENTA  
CONTRARREFORMA A INICIATIVA DE MORENA  
PORTAL: CAPITAL CDMX; 28/09/18**

Ciudad de México.-Las modificaciones que diputados de distintos partidos presentaron a la Ley Orgánica de Alcaldías, particularmente la de Morena, han elevado el tono de la discusión en el **Congreso capitalino**, donde el PT subió hoy a tribuna para presentar una contrarreforma a la que hace una semana promovió el morenista **Temístocles Villanueva**.

En el centro de la polémica está la intención de Morena que busca asignar facultades adicionales a los alcaldes, en detrimento de los concejales, para aprobar el presupuesto anual de la demarcación, así como para que el titular de la alcaldía pueda hacer nombramientos de funcionarios sin el visto bueno del Concejo, lo que generó reacciones en contra no sólo del PT, sino también del PRD y del PRI.

Hoy, en tribuna el diputado morenista **Carlos Castillo** dio lectura a una carta suscrita por 14 de los 16 alcaldes electos, en la cual los futuros funcionarios le piden al **Congreso** dictamine a la brevedad posible las reformas a la Ley de Alcaldías que presentaron Morena y el PAN, “a fin de contar con un marco jurídico adecuado antes del primero de octubre del presente, para el arranque y transición de las alcaldías de la Ciudad de México”, se lee.

La misiva, que ni siquiera conocía **Jesús Martín del Campo**, presidente de la Mesa Directiva del **Congreso local**, lleva la firma de los alcaldes electos Layda Sansores, de Alvaro Obregón; Clara Marina Brugada, de Iztapalapa; Adrián Rubalcava, de Cuajimalpa; Patricia Elena Aceves Pastrana, de Tlalpan; Armando Quintero Martínez, de Iztacalco; Víctor Hugo Romo Guerra, de Miguel Hidalgo; Raymundo Martínez Vite, de Tláhuac; Francisco Chiguil Figueroa, de Gustavo A Madero; Patricia Ximena Ortiz Couturier, de Magdalena Contreras; José Carlos Acosta Ruiz, de Xochimilco; Vidal Llerenas Morales, de Azcapotzalco; Santiago Taboada Cortina, de Benito Juárez; Néstor Núñez López, de Cuauhtémoc, y José Antonio Rivero Villaseñor, de Milpa Alta.

En la carta faltó la firma de los perredistas Julio César Moreno, de Venustiano Carranza, y Manuel Negrete, de Coyoacán, aunque en el caso de este último su triunfo se encuentra entre dicho por resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

La iniciativa del PT

A la tribuna del Congreso local subió la diputada del PT, Jannete Elizabeth Guerrero Maya, quien al dar cuenta de la reforma a la Ley de Alcaldías dijo que su propuesta pretende establecer que las funciones y atribuciones de cada unidad administrativa deben estar contenidas en un reglamento que tiene que elaborar cada demarcación territorial. Este reglamento puede surgir a propuesta de los concejales o del alcalde, pero deberá ser presentado

en un plazo no mayor de 30 días hábiles después de la toma de protesta de los integrantes del concejo y aprobado por las dos terceras partes de los integrantes del Concejo.

La reforma morenista de **Temístocles Villanueva** propone que sea el alcalde quien genere ese reglamento, sin necesidad de ponerlo a consideración de los concejales.

Aunado a ello, Guerrero propuso ratificar al titular de la secretaría técnica del Concejo por las dos terceras partes de los concejales presentes en la sesión del concejo. El titular de la secretaría técnica será propuesta del alcalde y este funcionario público deberá contar con cédula profesional que lo acredite como profesional en derecho o ciencias sociales afinas a ésta. Además, será facultad del concejo la remoción o sustitución del secretario técnico, quien deberá ser aprobado por las dos terceras partes de los concejales presentes en la sesión que lo desahogue.

En la propuesta de **Villanueva** se plantea que ese secretario técnico sea designado por el alcalde de entre los funcionarios de la demarcación, sin la aprobación del concejo y sin que los concejales tengan facultades para removerlo.

La parte más controversial de la iniciativa del diputado morenista **Temístocles Villanueva**, está en el artículo 104 de la Ley de Alcaldías. El legislador plantea modificar las facultades del Concejo, para establecer que “el proyecto de presupuesto de la demarcación y en su caso las observaciones específicas al mismo que no fuesen aprobadas por el Concejo serán remitidas al Ejecutivo para que éste las envíe al **Congreso**”.

Para los petistas, esa redacción da carta abierta a los alcaldes para aprobar el presupuesto de la demarcación saltándose la opinión de los alcaldes. Por ello, Jannete Guerrero propuso modificar el artículo 104 y con eso fortalecer la atribución de la función presupuestal que tiene el concejo para aprobar el proyecto de presupuesto de egresos de las alcaldías. “Esta aprobación deberá ser por las dos terceras partes de los concejales presentes en la sesión del Congreso”, dijo la legisladora.

#### Discutamos

Sobre la polémica surgida, **Temístocles Villanueva** expuso en entrevista con Capital CDMX que no está cerrado a la discusión, pero defendió su iniciativa argumentando que en todo caso la propuesta de presupuesto anual que salga de las alcaldías es apenas un proyecto que deberá ratificarse o no en el **Congreso de la Ciudad**. “Eso no atenta contra los concejales, simplemente es la consecuencia de la no aprobación del proyecto de presupuesto”, dijo.

El legislador de Morena se mostró proclive a modificar aspectos como el relacionado con el secretario técnico del Concejo, pues dijo que ese tema sí concierne a los concejales. Planteó que la reforma puede darles atribuciones a ellos, al alcalde e incluso a la ciudadanía, para que propongan a ese secretario técnico y se vote.

Villanueva consideró que ha habido confusión en el debate, pues lo más importante es darle viabilidad política a las alcaldías, para que el alcalde pueda sentarse en sus oficinas con un cuerpo administrativo nombrado por él y que responda a las necesidades de la demarcación, y no con un cuerpo administrativo de una antigua delegación.

Rechazó un pleito con el PT y expuso que la iniciativa más fuerte contra los concejales no ha sido la de Morena, sino la del PAN, que les prohíbe incluso salir a las calles para promover programas sociales.

#### Debate en tribuna

Más allá del ánimo conciliador mostrado por el diputado Villanueva, en la tribuna del **Congreso de la Ciudad** el tema de la reforma a la Ley de Alcaldías atizó los caldeados ánimos que hay entre partidos por asuntos previos, como el préstamo de legisladores de Morena a otros partidos para armar bancadas y asociaciones parlamentarias.

**Jorge Gaviño**, coordinador del PRD, subió a tribuna para acusar que una de las iniciativas (la de Morena), es inconstitucional, incompatible, incongruente, violatoria y regresiva.

**Christian Von Roehrich**, del PAN, respaldó los dichos del perredista **Gaviño**, y agregó que una reforma a la Ley de Alcaldías no puede ir en detrimento de lo que se ha logrado a través del Constituyente

<https://capital-cdmx.org/nota-Crece-en-el-Congreso-local-polemica-por-Ley-de-Alcaldias--PT-presenta-contrarreforma-a-iniciativa-de-Morena201827948>

**ANUNCIA SHEINBAUM PRIMERA GIRA INTERNACIONAL A EUROPA  
PORTAL: MEGALOPOLIS; 28/09/18**

La jefa de Gobierno electa de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, iniciará una gira por España y Francia a partir del 7 de octubre próximo, a invitación de las alcaldesas de Madrid y Barcelona, así como París.

Informó que la travesía por tierras europeas será de una semana, en la cual estará acompañada de la próxima secretaria de Gobierno, Rosa Icela Rodríguez, y el incondicional Iván Escalante, quienes, dijo la futura gobernante, "ellos pagarán de su bolsa lo que les corresponde".

Entrevistada en su casa de transición de Sevilla 716, al sur de la capital, la ex delegada de Tlalpan comentó que este viaje estará auspiciado por las citadas alcaldesas y tiene como objetivo recoger experiencias e intercambiar ideas en diversos rubros de movilidad, medio ambiente y desarrollo social.

Por otra parte, Sheinbaum adelantó que el próximo sábado se reunirá con diputados y alcaldes electos para discutir sobre el tema de las alcaldías, y señaló que no acudirá a la toma de protesta de estos últimos en el **Congreso capitalino**, el próximo 1 de octubre y solo enviará a un representante.

La próxima titular del Poder Ejecutivo de la Ciudad de México también habló sobre el tema de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, la cual seguirá funcionando a pesar de que hace algunas semanas se mencionó que desaparecería.

Agregó que con el objetivo de seguir promoviendo el empleo se reorientará en Desarrollo Económico y la Secretaría del Trabajo será para optimizar los derechos laborales, y para ello, explicó, ya se analizan los distintos perfiles de quien estará al frente de la misma.

Tal reestructura es parte de la revisión a la citada Secretaría, a fin de optimizar costos y ahorrar un aproximado de cinco mil millones de pesos.

<https://megalopolismx.com/noticia/44915/anuncia-sheinbaum-primera-gira-internacional-a-europa>

**DAN AMPARO A ONG PORQUE EL INFODF ESTÁ ACÉFALO  
PORTAL: EL UNIVERSAL; 28/09/18**

La jueza séptima de Distrito en materia Administrativa en la Ciudad de México concedió un amparo contra la extinta **Asamblea Legislativa del Distrito Federal** por omitir la designación de los comisionados del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (InfoDF), que se mantiene acéfalo desde hace casi medio año.

La jueza Laura Gutiérrez de Velasco estimó que el Instituto Nacional de Acceso a la Información (Inai) carece de competencia para resolver los recursos de revisión que el órgano local está imposibilitado para atender.

Reconoció que la situación del pleno del InfoDF se debe a una omisión inconstitucional del Poder Legislativo de la Ciudad de México, pues no ha llevado a cabo la convocatoria y designación de los integrantes que deberían integrar el pleno.

El amparo, concedido a la organización Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad, busca proteger el derecho de acceso a la información de los ciudadanos y el derecho de petición de todo el que pretenda inconformarse con respuestas otorgadas por las autoridades capitalinas.

El amparo fue interpuesto el 2 de mayo y se concedido el pasado jueves 13 de septiembre.

En entrevista con EL UNIVERSAL, el abogado Antonio Cárdenas, socio local de la oficina de White & Case, a cargo del caso, explicó que la aplicación del amparo es la misma sin importar que la **Asamblea Legislativa** se haya transformado en el **Congreso de la Ciudad de México**.

“Notamos que la omisión en la que estaba incurriendo [la Asamblea], por cuestiones probablemente políticas, generó un vacío que nos deja a los ciudadanos en estado de indefensión.

“Las reglas del amparo prevén que en el transcurso del juicio haya, incluso, la desaparición de una autoridad; establecen que aquel órgano que absorba las funciones de la autoridad responsable tendrá que ser la que dé cumplimiento, a efecto de no generar un vacío”, explicó.

Por ello, el **Congreso local**, si queda firme el amparo, deberá continuar y concluir con la designación.

Cárdenas prevé que en la sentencia definitiva se incluiría un plazo para los nombramientos.

En su opinión, en un caso como éste la designación no debería alargarse más de tres meses.

Desde el 1 de abril, el nuevo InfoDF no cuenta con un órgano que lo dirija, debido a que el entonces presidente, Mucio Hernández, renunció, y el periodo de tres comisionados concluyó en marzo pasado. La comisionada ciudadana Elsa Bibiana Peralta es la única que continúa en funciones; sin embargo, no puede resolver los recursos de revisión, debido a que, por ley, debe haber al menos tres comisionados para integrar el pleno.

<http://www.eluniversal.com.mx/metropoli/dan-amparo-ong-porque-el-infodf-esta-acefalo>

**ADVIERTE PAOT SATURACIÓN POR OBRAS EN ÁLVARO OBREGÓN  
PORTAL: EL UNIVERSAL; 28/09/18**

El boom inmobiliario en 10 colonias de la delegación Álvaro Obregón implicará la llegada de más de 20 mil nuevos habitantes a la zona, quienes consumirán tanta agua como el equivalente a llenar mil 99 veces el Estadio Azteca e incrementarán el tránsito con hasta 11 mil 802 autos más a un área de por sí colapsada.

Estas son algunas consecuencias que la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial (PAOT) detectó en su Reporte de Impactos Ambientales y Territoriales RPOT-01-2018, del cual se tiene copia.

La PAOT también señaló la afectación de áreas verdes, incluidas barrancas, por el derribo de 342 árboles, además de contaminación del agua en cauces naturales.

El documento, publicado este año, deriva de las investigaciones del organismo a 83 obras que fueron denunciadas entre 2015 y 2017, algunas ya concluidas y otras suspendidas o en proceso, las cuales están asentadas, sobre todo, en la calzada Desierto de los Leones y las avenidas Toluca y Olivar de los Padres, entre otras.

Tras un análisis de permisos, visitas de campo y mapeo satelital, se concluyó que las nuevas obras traerán 11 mil 802 autos más a la zona y 20 mil 78 nuevos habitantes que consumirán cada año mil 099 millones 243 mil 125 litros, agua que llenaría mil 99 veces el Estadio Azteca.

El reporte de la PAOT, cuyo titular es Miguel Ángel Cancino, explica que del total, 81 obras se apegaron a la normatividad y dos incumplen con lo establecido en el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano en Álvaro Obregón, que data de 2011, como el desarrollo Península, en calzada Desierto de los Leones 5602.

Sin embargo, puntualiza que todas se beneficiaron de disposiciones aprobadas en el propio Programa Delegacional para construir más viviendas y más pisos, pues antes estaba autorizada una densidad muy baja de viviendas, por ejemplo, una por cada 250 o 500 metros cuadrados de terreno. Incluso se permitió crear polígonos de actuación.

Pero no se midieron las consecuencias y una prueba es que la extinta **Asamblea Legislativa**, misma que aprobó el programa hace siete años, tuvo que derogar el año pasado una disposición que permitía aplicar estos beneficios en calzada Desierto de los Leones, avenida Toluca y Olivar de los Padres, aunque, según vecinos, eso no ha resuelto el colapso en la movilidad, pues un trayecto de 15 minutos puede tomar una hora.

De acuerdo con el reporte de la PAOT, de las 83 construcciones analizadas se desprende que 28 han afectado de algún modo zonas de barrancas, pues hay 12 que colindan con las barrancas del Moral, de Guadalupe y Texcalatlaco, que están declaradas como áreas de valor ambiental y son intocables.

Las 16 restantes colindan con depresiones con características de barrancas que no están protegidas.

Uno de los casos de mayor afectación es el del proyectos que se construyen en Desierto de los Leones 5692 y 5886, éste último que corresponde al Desarrollo Residencial Acanto. Entre ambos “se afectó una superficie de 10 mil 851 metros cuadrados donde se 5692 y 5886, en donde se distribuía cubierta vegetal y arbórea en el interior de los predios y que formaba parte del área verde”.

De las 83 obras, PAOT detectó que la Secretaría de Medio Ambiente autorizó en 12 casos derribos de árboles, en total 342 ejemplares que se debieron restituir con 35 mil 630 árboles y plantas nuevas.

En tanto, señaló que del total de obras, “únicamente en 44 se tuvo acceso a la consulta del Registro de Manifestación de Construcción”, a cargo de la delegación Álvaro Obregón, cuya titular es Antonieta Hidalgo.

<http://www.eluniversal.com.mx/metropoli/advierte-paot-saturacion-por-obras-en-alvaro-obregon>

### **FUNCIONARIOS Y GRANDES CONTRIBUYENTES QUIENES MÁS DEMANDAN FACTURAS FALSAS EN MÉXICO**

**PORTAL: VANGUARDIA; 28/09/18**

Los servidores públicos son los mayores demandantes de facturas apócrifas, denunció el diputado federal de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar.

En entrevista con El Economista, indicó que las facturas apócrifas han sido utilizadas por gobernadores, universidades, gobiernos locales y municipales, así como por la **Asamblea Legislativa de la Ciudad de México** para evadir el pago correspondiente de sus impuestos.

“Lo que hemos detectado es que este sexenio se convirtió en un gobierno donde el boom de empresas fantasma y facturas falsas alcanzó una dimensión incalculable. El gobierno de Enrique Peña Nieto ha sido el sexenio de la facturación falsa y empresas fantasma”, aseveró.

Mencionó que alrededor de 70% de la demanda de comprobantes apócrifos proviene de funcionarios públicos, mientras que 30% restante, en su mayoría, son grandes contribuyentes.

“Esto lleva a grandes problemas porque por un lado hay una gran evasión fiscal; por otro lado, desata una robadera del dinero del presupuesto en los distintos órdenes de gobierno”, aseveró el diputado.

Agregó que la emisión de facturas falsas es uno de los vehículos más preciados de los funcionarios públicos para robar dinero del erario; sin embargo, la impunidad ha hecho que no sean castigados.

“Algunos sólo han sido acusados por la opinión pública, pero hay investigaciones de medios. Los niveles de impunidad, en este aspecto, han sido muy sorprendentes y dañinos para las finanzas públicas”, indicó Ramírez Cuéllar.

De acuerdo con datos de la autoridad fiscal, del 2010 al corte del 2 de agosto de este año se han identificado 8,301 empresas que, presuntamente, simulan operaciones. De éstas, 5,426 han sido consideradas como empresas fantasma definitivas.

El órgano recaudador tiene datos de que todas estas empresas identificadas han facturado 2.04 billones de pesos; sin embargo, no tiene una cifra de cuánto es lo que pierde en recaudación.

“Los datos del SAT son alarmantes. La emisión de comprobantes falsos es un sistema verdaderamente complejo, bien organizado, poderoso y propio del crimen organizado”, aseveró el diputado.

### PEDIRÁN AYUDA A LA ASF

Además de impulsar la propuesta de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) para combatir la emisión de facturas falsas a través de la retención de impuestos, el diputado de Morena expresó que también se solicitará la intervención de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

“Haremos la solicitud a la ASF para que abra un mecanismo especial que nos ayude a desenmarañar este sistema. Tanto la ASF como el Servicio de Administración Tributaria (SAT) deben ir al fondo, hasta las últimas consecuencias”, precisó.

Dijo que la iniciativa es que la ASF pueda realizar investigaciones especiales a los servidores públicos en materia de comprobantes apócrifos.

Tanto la propuesta de la Prodecon como de Morena serían complemento a la ya existente lista negra del SAT y la postura del presidente electo.

### DATOS

El uso de facturas falsas se ha vuelto un práctica común en diversas instancias de gobiernos y universidades.

### ENTÉRESE

> Alrededor del 70% por ciento de la demanda de comprobantes apócrifos proviene de funcionarios públicos, mientras que 30% restante, en su mayoría, son grandes contribuyentes.

<https://vanguardia.com.mx/articulo/funcionarios-y-grandes-contribuyentes-quienes-mas-demandan-facturas-falsas-en-mexico>

Eutanasia o muerte asistida tiene su origen etimológico del griego eu que significa bueno y thanatos que es muerte, que se define como buena muerte o bien morir, y es el derecho que tiene un paciente a decidir la forma y el momento de su muerte, con el objeto de evitar sufrimientos y agonía dolorosa como consecuencia de una enfermedad grave e incurable.

En esta entidad que ha sido ejemplo de la defensa de los derechos ciudadanos, en la que se han realizado reformas que han marcado precedentes importantes para otorgar y respetar el albedrío de sus habitantes, hoy es tiempo de dar un paso más en la defensa de las garantías individuales.

Para tal propósito propuse en el **Congreso de la Ciudad de México** reformas a la Ley de Voluntad Anticipada, a la Ley de Salud y del Código Penal para que la práctica de la eutanasia no sea punible cuando una persona exprese su consentimiento en un documento de voluntad anticipada, aprobado por un Comité de Ética.

Los constituyentes de la Ciudad de México previeron en la Constitución Política de esta entidad establecer como derecho en su artículo 6, Base A numeral 2, que toda persona tiene derecho a vivir con dignidad: “La vida digna contiene implícitamente el derecho a una muerte digna”.

La Asociación Civil por el Derecho a Morir con Dignidad aplicó una encuesta que reveló que en la Ciudad de México el 82.5 por ciento de las personas consultadas consideró que se deben cambiar las leyes para permitir la eutanasia; el 71.1 por ciento estaría de acuerdo en que su médico proporcione sustancias letales para que el paciente terminara por sí mismo con su vida; en tanto que el 76.2 por ciento señaló que, en caso de encontrarse en una etapa terminal, pediría ayuda a su médico para adelantar su muerte.

En México se considera como homicidio la omisión de administrar los tratamientos a un paciente y provocarle el fallecimiento, sin importar si sufre o no, por lo que es importante legislar en la materia, con fundamento en el resultado de un gran debate plural y multicultural.

En esta nueva etapa de nuestra ciudad, el grupo parlamentario del PRI, como lo hizo en la extinta **Asamblea Legislativa del Distrito Federal**, trabajará para defender los derechos ciudadanos, para garantizar óptimas condiciones de vida de sus habitantes y para que mujeres y hombres puedan transitar por sus calles y avenidas con la certeza de que contarán con seguridad y paz social.

En esta primera entrega, agradezco a los directivos y trabajadores de La Crónica de Hoy la valiosa oportunidad que me brindan de comunicarme con su importante número de lectores, con quienes será un placer compartir opiniones, siempre con un alto sentido de responsabilidad y objetividad.

<http://www.cronica.com.mx/notas/2018/1095373.html>

**CHOCAN EN CONGRESO CAPITALINO POR EL REPARTO DE COMISIONES  
PORTAL: LA RAZÓN; 28/09/18**

La falta de acuerdos sobre la asignación de las 40 comisiones en el **Congreso capitalino** derivó en que la Junta de Coordinación Política (Jucopo) declarara un receso de más de cinco horas durante la sesión de este jueves.

A pesar de que un día antes la morenista **Ernestina Godoy**, presidenta de la Jucopo, aseguró que tenía lista la integración de las comisiones, los otros grupos parlamentarios señalaron no estar de acuerdo, primero, sobre el número de comisiones, y luego sobre el partido que las presidiría.

El vicecoordinador del PRD, **Víctor Hugo Lobo**, detalló que su bancada busca que Morena no presida las comisiones de vigilancia y combate a la corrupción, así como rendición de cuentas públicas, pues consideran que sería “un bien para la ciudad que sea otro partido el que supervise el asunto del presupuesto”.



“Poner en Auditoría Superior, en Administración Pública o Presupuesto a personas que no han estado precisamente vinculados en los últimos 12 o 14 años en este tipo de actividades, sí sería, desde mi perspectiva, poco proporcional”

**Víctor Hugo Lobo**

En el orden del día para la sesión de este jueves, el acuerdo para la instalación de las comisiones estaba previsto como número 14, pero fue movido hasta el 24; y la Mesa Directiva determinó que sería hasta después de las 17:00 horas cuando discutirían el punto. Hasta el cierre de esta edición, no había reanudado la sesión.

Antes de declarar el receso, la Jucopo dio a conocer formalmente la integración del Partido Encuentro Social, con Fernando José Aboitiz, quien perteneció a Morena, como coordinador.

<https://www.razon.com.mx/chocan-en-congreso-capitalino-por-el-reparto-de-comisiones/>

**JUEZ ORDENA DESIGNACIÓN DE COMISIONADOS DEL INFOCDMX; HABRÁ NUEVA CONVOCATORIA:  
CONGRESO LOCAL  
PORTAL: CAPITAL CDMX; 28/09/18**

Ciudad de México.-La organización civil Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad dio a conocer que la Juez Séptimo de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México concedió un amparo a dicha agrupación y en contra de la extinta **Asamblea Legislativa del DF (ALDF)**, por haber incurrido en omisiones al designar a los comisionados del Instituto de Transparencia de la Ciudad de México (InfoCDMX).

A través de un comunicado, la asociación detalló que en su resolución la juez Laura Gutiérrez de Velasco Romo estimó que el Instituto Nacional de Transparencia carece de competencia para resolver los recursos de revisión que el InfoCDMX está imposibilitado para atender ante la ausencia de los comisionados de transparencia local.

La impartidora de justicia reconoció que la inoperancia en el Pleno del Instituto de Transparencia de la CDMX se debe a una omisión inconstitucional del Poder Legislativo de la Ciudad de México, pues no ha llevado a cabo la convocatoria y designación de los Comisionados que deberían integrar el Pleno de este instituto desde abril pasado.

“Conceder el amparo para que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal -hoy **Congreso de la Ciudad de México**- continúe y concluya la designación de los Comisionados que deberán integrar el Pleno del INFOCDMX, es un gran paso para garantizar el derecho a la información de los gobernados”, se lee en el comunicado.

Mexicanos contra la Corrupción recordó que desde el primero de abril, el nuevo Instituto de Transparencia y Acceso a la Información y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México no cuenta con un órgano que lo dirija, por lo que se encuentra prácticamente paralizado.

Lo anterior se debe a que los diputados de la Asamblea Legislativa incumplieron su obligación de designar a los comisionados que integrarían el pleno de dicho instituto y ello ha generado que miles de recursos de acceso a la información que los ciudadanos han presentado se encuentran en un limbo legal, pues no hay quien los resuelva.

La única comisionada que se mantiene en funciones, y esto debido a una resolución judicial, es Elsa Bibiana Peralta Hernández, pero ella no puede resolver sobre recursos de revisión, ya que esa es una atribución del Pleno del Instituto, el cual hoy no existe.

Ante este escenario, el pasado 2 de mayo Mexicanos Contra la Corrupción, en colaboración con White & Case, presentó un amparo que finalmente fue concedido el 13 de septiembre. “El amparo busca proteger el derecho de

acceso a la información de todos los ciudadanos y el derecho de petición de todo el que pretenda inconformarse con respuestas otorgadas por las autoridades capitalinas en las que se entorpezca la transparencia”, se agregó en el comunicado.

Habrà nueva convocatoria

En entrevista y al hablar sobre esa resolución judicial, el actual diputado de Morena en el **Congreso capitalino**, **Carlos Castillo Pérez**, estimó que una vez integradas las comisiones dictaminadoras y entre ellas la de Transparencia y Combate a la Corrupción, se emitirá una nueva convocatoria para los interesados en convertirse en comisionados del InfoCDMX. Hoy por la tarde se espera que salga el acuerdo de comisiones y se apruebe en la sesión del Pleno.

Castillo dijo que en el **Congreso local** se revisará la forma en cómo se realizó el proceso anterior que llevó a cabo la **ALDF**, y en función de eso se decidirán los términos en los que saldrá la nueva convocatoria, aunque aclaró que el nuevo Legislativo local aprobará el nombramiento de cinco comisionados y no siete, como lo pretendía realizar la **ALDF**, pues así lo establece la Constitución capitalina

“Lo que sí te digo es que los derechos de todas las personas que estuvieron en el proceso anterior van a estar salvaguardados, y es algo que tenemos que revisar porque a lo mejor hay ciudadanos y ciudadanas que quieran contender para ser parte del InfoCDMX y tendremos que considerar que también tienen su derecho a ser incluidos”, expresó el legislador.

Capital CDMX entrevistó al diputado **Carlos Castillo**, pues aunque todavía no se formaliza la conformación de las comisiones dictaminadoras en el **Congreso local**, él se perfila para presidir la de Transparencia.

En ese sentido, el congresista por Morena dijo que aún no es parte de una comisión legislativa, pero estimó que sí debe haber una convocatoria para reponer el proceso, aunque reconoció que eso implicaría alargar el proceso de designación por varias semanas.

“No vamos a hacer las cosas al vapor. No por apresurarnos vamos a hacer las cosas sobre las rodillas y que al final el proceso pueda ser impugnado o vulnerar los derechos de algún ciudadano que quiera ser parte de esa institución. Si nos tenemos que tardar un mes nos vamos a tardar un mes

<https://capital-cdmx.org/nota-Juez-ordena-designacion-de-comisionados-del-InfoCDMX--Habrá-nueva-convocatoria--responden-en-el-Congreso-local201827921>

**MORENA SE QUEDA CON 22 DE LAS 40 COMISIONES DEL CONGRESO CAPITALINO  
PORTAL FORBES MEXICO;28/09/18**

El pleno del **Congreso de la Ciudad de México** aprobó la integración de las 40 comisiones, 22 de las cuales presidirá Morena, así como los seis comités y una comisión especial para el Desarrollo Aeroportuario Integral.

Después de poco más ocho horas de receso, en votación económica, los legisladores locales avalaron el acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

De esta manera, entre las comisiones que corresponde dirigir a legisladores de Morena se encuentran la de Administración y Procuración de Justicia, que podría presidir por unos días **Alejandro Encinas**.

El mismo **Encinas Rodríguez** anunció que como legislador sacaría adelante las iniciativas constitucionales para completar el marco jurídico de la Constitución de la Ciudad de México, pues en dos meses será subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación.

En tanto, encabezará la Comisión de Atención a Víctimas con **Emmanuel Vargas Bernal**, la de Hacienda con **Valentina Batres**, Reconstrucción con **Esperanza Villalobos**, y Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría con **José Luis Rodríguez**.

Los partidos que hicieron alianza con Morena obtuvieron tres comisiones; Encuentro Social tendrá la presidencia de Desarrollo e Infraestructura Urbana con **Fernando José Aboitiz**.

El Partido del Trabajo se quedó con la presidencia de las comisiones de Desarrollo Económico y de Educación, encabezadas por **Lizett Clavel Sánchez** y **Lilia Sarmiento**, respectivamente.

El Partido Acción Nacional (PAN) presidirá ocho comisiones, entre ellas Asuntos Político Electorales con **Jorge Triana**, Desarrollo Metropolitano con **América Alejandra Rangel**, Protección Civil con **Héctor Barrera** a la cabeza, y Uso y Aprovechamiento del Espacio Público con **Gabriela Salido**.

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) obtuvo tres presidencias; Abasto y Distribución de Alimentos, que será presidida por **Ernesto Alarcón**; Atención al Desarrollo a la Niñez, con **Sandra Vaca**; y Protección a Periodistas, a cargo de **Miguel Ángel Salazar**.

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) tendría las comisiones de Ciencia y Tecnología a cargo del exdelegado en Gustavo A. Madero, **Víctor Hugo Lobo**; Cultura Física, Recreación y Deporte, encabezada por **Evelin Parra**; y Desarrollo Rural, con **Gabriela Quiroga**.

El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) tendría sólo la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y sería presidida por **Alessandra Rojo de la Vega**.

De los seis comités dos estarán a cargo de Morena, el de Administración y Capacitación, presidido por **Rigoberto Salgado**, así como el de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales por **Carlos Hernández**.

El PRD presidirá el Comité de Archivo y Bibliotecas, con **Paula Castillo Mendieta** al frente; PT el de Asuntos Internacionales con **Janet Elizabeth Guerrero**; PRI el de Asuntos Editoriales con Guillermo Lerdo de Tejada; y PAN tendrá la presidencia del Comité del Canal de Televisión del Congreso local, con Pablo Montes de Oca.

<https://www.forbes.com.mx/morena-se-queda-con-22-de-las-40-comisiones-del-congreso-capitalino/>

**CONGRESO DE LA CDMX REPARTE COMISIONES LEGISLATIVAS; MORENA AVANTAJA CON 22  
PORTAL EL ECONOMISTA AMERICA MEXICO, 28/09/18**

El primer **Congreso de la Ciudad de México** acordó ayer en pleno la integración de 40 comisiones legislativas, en las que Morena aventaja con 22 de ellas, seguido del PAN con ocho, tres para el PRI, cuatro para el PRD, dos para el PT, una para el Partido Verde y una más para el PES.

Como fue previsto por medios locales, Morena controlará las comisiones más importantes gracias a su mayoría absoluta que han concretado en el recinto legislativo de Donceles y Allende.

La bancada de los morenistas en el Congreso CDMX, presidirá la comisión de Presupuesto, Hacienda, Transparencia, Rendición de Cuentas, Seguridad Ciudadana, Salud, Reconstrucción, Administración Pública, Administración y Procuración de Justicia, Movilidad, Igualdad de Género, Derechos Humanos, Gestión Integral del Agua, Atención a Víctimas, entre otras.

Además, gracias a una estrategia con Morena, el PES obtuvo la comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana. El PAN tendrá a cargo la vicepresidencia de la Comisión de Reconstrucción con el exdelegado de Benito Juárez, **Christian Von Roerich**.

Por su parte, el PRI tendrá la comisión de Abasto que encabezará **Ernesto Alarcón**; Atención a la Niñez con **Sandra Esther Vaca Cortés**, y Protección a los Periodistas del exdelegado de Cuajimalpa, Miguel Ángel Salazar.

El PRD se encargará de la Comisión de Ciencia y Tecnología con el exdelegado de Gustavo A. Madero, **Víctor Hugo Lobo**; del Deporte con **Evelyn Parra**; Desarrollo Rural para **Gabriela Quiroga**, y en la Comisión Especial para el Desarrollo Aeroportuario -creada de último momento-, **Jorge Gaviño**, extitular del Metro.

Este acuerdo fue aprobado por unanimidad alrededor de las 21:00 horas luego de varias horas de haber sesionado.

En su cuenta de Twitter, el Congreso CDMX dio a conocer la integración de las comisiones para la I Legislatura.

<http://www.economiahoy.mx/nacional-eAm-mx/noticias/9418157/09/18/Congreso-de-la-CDMX-reparte-comisiones-legislativas-Morena-aventaja-con-22.html>

***PRESIDIRÁ MORENA 22 COMISIONES DEL CONGRESO CAPITALINO  
PORTAL MÉXICO INFORMA; 28/09/18***

El pleno del **Congreso de la Ciudad de México** aprobó la integración de las 40 comisiones, 22 de las cuales presidirá Morena, así como los seis comités y una comisión especial para el Desarrollo Aeroportuario Integral.

Después de poco más de ocho horas de receso, en votación económica, los legisladores locales avalaron el acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

De esta manera, entre las comisiones que corresponde dirigir a legisladores de Morena se encuentran la de Administración y Procuración de Justicia, que podría presidir por unos días Alejandro Encinas.

El mismo Encinas Rodríguez anunció que como legislador sacaría adelante las iniciativas constitucionales para completar el marco jurídico de la Constitución de la Ciudad de México, pues en dos meses será subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación.

En tanto, encabezará la Comisión de Atención a Víctimas con Emmanuel Vargas Bernal, la de Hacienda con Valentina Batres, Reconstrucción con Esperanza Villalobos, y Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría con José Luis Rodríguez.

Los partidos que hicieron alianza con Morena obtuvieron tres comisiones; Encuentro Social tendrá la presidencia de Desarrollo e Infraestructura Urbana con Fernando José Aboitiz.

El Partido del Trabajo se quedó con la presidencia de las comisiones de Desarrollo Económico y de Educación, encabezadas por Lizett Clavel Sánchez y Lilia Sarmiento, respectivamente.

El Partido Acción Nacional (PAN) presidirá ocho comisiones, entre ellas Asuntos Político Electorales con Jorge Triana, Desarrollo Metropolitano con América Alejandra Rangel, Protección Civil con Héctor Barrera a la cabeza, y Uso y Aprovechamiento del Espacio Público con Gabriela Salido.

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) obtuvo tres presidencias; Abasto y Distribución de Alimentos, que será presidida por Ernesto Alarcón; Atención al Desarrollo a la Niñez, con Sandra Vaca; y Protección a Periodistas, a cargo de Miguel Ángel Salazar.

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) tendría las comisiones de Ciencia y Tecnología a cargo del exdelegado en Gustavo A. Madero, Víctor Hugo Lobo; Cultura Física, Recreación y Deporte, encabezada por Evelin Parra; y Desarrollo Rural, con Gabriela Quiroga.

El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) tendría sólo la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y sería presidida por Alessandra Rojo de la Vega.

De los seis comités dos estarán a cargo de Morena, el de Administración y Capacitación, presidido por Rigoberto Salgado, así como el de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales por Carlos Hernández.

El PRD presidirá el Comité de Archivo y Bibliotecas, con Paula Castillo Mendieta al frente; PT el de Asuntos Internacionales con Janet Elizabeth Guerrero; PRI el de Asuntos Editoriales con Guillermo Lerdo de Tejada; y PAN tendrá la presidencia del Comité del Canal de Televisión del Congreso local, con Pablo Montes de Oca.

<http://www.mexicoinforma.mx/presidira-morena-22-comisiones-del-congreso-capitalino/>

### ***PRESIDIRÁ MORENA 22 COMISIONES DEL CONGRESO CAPITALINO EL ARSENAL; 28/09/18***

El pleno del Congreso de la Ciudad de México aprobó la integración de las 40 comisiones, 22 de las cuales presidirá Morena, así como los seis comités y una comisión especial para el Desarrollo Aeroportuario Integral.

Después de poco más de ocho horas de receso, en votación económica, los legisladores locales avalaron el acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

De esta manera, entre las comisiones que corresponde dirigir a legisladores de Morena se encuentran la de Administración y Procuración de Justicia, que podría presidir por unos días **Alejandro Encinas**.

El mismo **Encinas Rodríguez** anunció que como legislador sacaría adelante las iniciativas constitucionales para completar el marco jurídico de la Constitución de la Ciudad de México, pues en dos meses será subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación.

En tanto, encabezará la Comisión de Atención a Víctimas con **Emmanuel Vargas Bernal**, la de Hacienda con **Valentina Batres**, Reconstrucción con **Esperanza Villalobos**, y Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría con **José Luis Rodríguez**.

Los partidos que hicieron alianza con Morena obtuvieron tres comisiones; Encuentro Social tendrá la presidencia de Desarrollo e Infraestructura Urbana con Fernando **José Aboitiz**.

El Partido del Trabajo se quedó con la presidencia de las comisiones de Desarrollo Económico y de Educación, encabezadas por **Lizett Clavel Sánchez** y **Lilia Sarmiento**, respectivamente.

El Partido Acción Nacional (PAN) presidirá ocho comisiones, entre ellas Asuntos Político Electorales con **Jorge Triana**, Desarrollo Metropolitano con **América Alejandra Rangel**, Protección Civil con **Héctor Barrera** a la cabeza, y Uso y Aprovechamiento del Espacio Público con **Gabriela Salido**.

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) obtuvo tres presidencias; Abasto y Distribución de Alimentos, que será presidida por **Ernesto Alarcón**; Atención al Desarrollo a la Niñez, con **Sandra Vaca**; y Protección a Periodistas, a cargo de **Miguel Ángel Salazar**.

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) tendría las comisiones de Ciencia y Tecnología a cargo del exdelegado en Gustavo A. Madero, **Víctor Hugo Lobo**; Cultura Física, Recreación y Deporte, encabezada por **Evelin Parra**; y Desarrollo Rural, con **Gabriela Quiroga**.

El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) tendría sólo la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y sería presidida por **Alessandra Rojo de la Vega**.

De los seis comités dos estarán a cargo de Morena, el de Administración y Capacitación, presidido por **Rigoberto Salgado**, así como el de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales por **Carlos Hernández**.

El PRD presidirá el Comité de Archivo y Bibliotecas, con **Paula Castillo Mendieta** al frente; PT el de Asuntos Internacionales con **Janet Elizabeth Guerrero**; PRI el de Asuntos Editoriales con **Guillermo Lerdo de Tejada**; y PAN tendrá la presidencia del Comité del Canal de Televisión del Congreso local, con **Pablo Montes de Oca**.

<http://www.elarsenal.net/2018/09/28/presidira-morena-22-comisiones-del-congreso-capitalino/>

### **PRESIDIRÁ MORENA 22 COMISIONES DEL CONGRESO CDMX PORTAL COLUMNA PULSO POLÍTICO, 28/09/18**

El pleno del **Congreso de la Ciudad de México** aprobó la integración de las 40 comisiones, 22 de las cuales presidirá Morena, así como los seis comités y una comisión especial para el Desarrollo Aeroportuario Integral.

Después de poco más de ocho horas de receso, en votación económica, los legisladores locales avalaron el acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

De esta manera, entre las comisiones que corresponde dirigir a legisladores de Morena se encuentran la de Administración y Procuración de Justicia, que podría presidir por unos días **Alejandro Encinas**.

El mismo **Encinas Rodríguez** anunció que como legislador sacaría adelante las iniciativas constitucionales para completar el marco jurídico de la Constitución de la Ciudad de México, pues en dos meses será subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación.

En tanto, encabezará la Comisión de Atención a Víctimas con **Emmanuel Vargas Bernal**, la de Hacienda con **Valentina Batres**, Reconstrucción con **Esperanza Villalobos**, y Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría con **José Luis Rodríguez**.

Los partidos que hicieron alianza con Morena obtuvieron tres comisiones; Encuentro Social tendrá la presidencia de Desarrollo e Infraestructura Urbana con **Fernando José Aboitiz**.

El Partido del Trabajo se quedó con la presidencia de las comisiones de Desarrollo Económico y de Educación, encabezadas por **Lizett Clavel Sánchez** y **Lilia Sarmiento**, respectivamente.

El Partido Acción Nacional (PAN) presidirá ocho comisiones, entre ellas Asuntos Político Electorales con **Jorge Triana**, Desarrollo Metropolitano con **América Alejandra Rangel**, Protección Civil con **Héctor Barrera** a la cabeza, y Uso y Aprovechamiento del Espacio Público con **Gabriela Salido**.

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) obtuvo tres presidencias; Abasto y Distribución de Alimentos, que será presidida por **Ernesto Alarcón**; Atención al Desarrollo a la Niñez, con **Sandra Vaca**; y Protección a Periodistas, a cargo de **Miguel Ángel Salazar**.

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) tendría las comisiones de Ciencia y Tecnología a cargo del exdelegado en Gustavo A. Madero, **Víctor Hugo Lobo**; Cultura Física, Recreación y Deporte, encabezada por **Evelin Parra**; y Desarrollo Rural, con **Gabriela Quiroga**.

El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) tendría sólo la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y sería presidida por **Alessandra Rojo de la Vega**.

De los seis comités dos estarán a cargo de Morena, el de Administración y Capacitación, presidido por **Rigoberto Salgado**, así como el de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales por **Carlos Hernández**.

El PRD presidirá el Comité de Archivo y Bibliotecas, con **Paula Castillo Mendieta** al frente; PT el de Asuntos Internacionales con **Janet Elizabeth Guerrero**; PRI el de Asuntos Editoriales con **Guillermo Lerdo de Tejada**; y PAN tendrá la presidencia del Comité del Canal de Televisión del Congreso local, con **Pablo Montes de Oca**.

<http://www.pulsopolitico.com.mx/2018/09/presidira-morena-22-comisiones-del-congreso-cdmx/>

**ASAMBLEA DEJÓ "PISO MUY BAJO" EN CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES: ERNESTINA  
PORTAL 20 MINUTOS MX;28/09/18**

La diputada local, **Ernestina Godoy**, presidenta de la Junta de Coordinación Política del **Congreso capitalino**, consideró que la extinta **Asamblea Legislativa** "dejó un piso muy bajo" en el cumplimiento...

La diputada local, **Ernestina Godoy**, presidenta de la Junta de Coordinación Política del Congreso capitalino, consideró que la extinta **Asamblea Legislativa** "dejó un piso muy bajo" en el cumplimiento de las obligaciones de transparencia y de los principios de parlamento abierto.

Los datos de evaluaciones realizadas, tanto por el Instituto de Transparencia capitalino, como por la Alianza para el Parlamento abierto, expuso, nos dejan una gran brecha para la mejora. "Los diputados están reprobados en el cumplimiento de los principios de parlamento abierto".

Expuso que se observa un retroceso global con respecto de 2015 y que hay temas donde la Asamblea retrocedió de manera preocupante, como que en 2015, la Asamblea tenía un nivel de cumplimiento de 78 por ciento en información parlamentaria y en 2017 la variable se ubicó solamente en 48 por ciento, mientras que información sobre legisladores y funcionarios retrocedió de 50 a 33 por ciento.

"Por ello, tenemos que instrumentar un cambio institucional profundo en todos nuestros procesos, para garantizar la participación y el diálogo con los ciudadanos, la publicidad de todas y cada una de las etapas de nuestros procedimientos parlamentarios, de nuestras iniciativas y dictámenes. Que se informe con claridad el presupuesto y todos sus procesos administrativos", expuso.

Al participar en la inauguración de la IX Feria de la Transparencia en la Ciudad de México, dio que sin duda, uno de los mensajes más poderosos de la elección de julio pasado fue en contra de la corrupción política, por lo que están obligados a estar a la altura de los ciudadanos. Así, es esencial e indispensable garantizar el ejercicio pleno del derecho a la información y la transparencia de la función pública. "Tenemos mucho trabajo por hacer. En el Congreso tenemos que armonizar la ley con las disposiciones constitucionales; regularizar la situación del órgano garante para que su instancia de dirección esté integrada con el número de consejeros que señala la Carta Magna".

<https://www.20minutos.com.mx/noticia/425196/0/asamblea-dejo-piso-muy-bajo-en-cumplimiento-de-obligaciones-ernestina/#xtor=AD-1&xts=513356>

***SE BUSCA PONER UN ALTO A LOS SERVICIOS ILÍCITOS QUE SE PRESENTAN  
PORTAL TRIBUNA;28/09/18***

Cualquier documento que contiene información deliberadamente errónea es considerado como una factura falsa, a pesar de que algunos piensan que no pasa nada, no es así, pues emitirlos es un delito grave que conlleva importantes sanciones económicas e incluso penas de prisión.

Según datos del Servicio de la Administración Tributaria, desde el 2005 hasta la fecha se han emitido más de 28,275.7 millones de facturas. Estima que en México, el uso de facturas falsas genera pérdidas por hasta dos billones de pesos, lo que representa 70 por ciento de la recaudación prevista para 2018.

**La cuenta falsa**

Es aquella que, en su materialidad o contenido, falta a la verdad, la falsedad del documento puede ser material, esto es, que en él se hayan adulterado los elementos físicos que conforman la factura.

**Demandantes**

Alfonso Ramírez Cuéllar diputado federal de Morena, aclara que los servidores públicos son los mayores demandantes de facturas ficticias. Indica que han sido utilizadas por Gobernadores, universidades, Gobiernos locales y municipales, así como por la **Asamblea Legislativa** de la Ciudad de México para evadir el pago correspondiente de sus impuestos. "Lo que hemos detectado es que este sexenio se convirtió en un Gobierno donde el boom de empresas fantasma y facturas falsas alcanzó una dimensión incalculable, tras el mandato de Enrique Peña Nieto.

**Porcentajes**

Alrededor de 70 por ciento de la demanda de comprobantes apócrifos proviene de funcionarios públicos, mientras que 30 por ciento restante, en su mayoría, son grandes contribuyentes. De acuerdo con datos de la autoridad fiscal, del 2010 al corte del 2 de agosto de este año se han identificado 8,301 empresas que, presuntamente, simulan operaciones.

De éstas, 5,426 han sido consideradas como empresas fantasmas. Ramírez menciona que a finales de octubre se estará presentando a la Cámara de Diputados la iniciativa de ley para el combate eficaz de la corrupción por el uso de facturas falsas.

Andrés Manuel López Obrador, aclara que la idea es que se presente a finales de octubre con el fin de que sea discutida, analizada y aprobada antes de que llegue el Paquete Económico para 2019.

<https://www.tribuna.com.mx/economia/Se-busca-poner-un-alto-a-los-servicios-ilicitos-que-se-presentan-20180927-0104.html>

***ASAMBLEA DEJÓ "PISO MUY BAJO" EN CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES: ERNESTINA GODOY  
PORTAL INFORMANTE.COM.MX;28/09/18***

La diputada local, **Ernestina Godoy**, presidenta de la Junta de Coordinación Política del Congreso capitalino, consideró que la extinta **Asamblea Legislativa** "dejó un piso muy bajo" en el cumplimiento de las obligaciones de transparencia y de los principios de parlamento abierto.



Los datos de evaluaciones realizadas, tanto por el Instituto de Transparencia capitalino, como por la Alianza para el Parlamento abierto, expuso, nos dejan una gran brecha para la mejora. "Los diputados están reprobados en el cumplimiento de los principios de parlamento abierto".

Expuso que se observa un retroceso global con respecto de 2015 y que hay temas donde la Asamblea retrocedió de manera preocupante, como que en 2015, la Asamblea tenía un nivel de cumplimiento de 78 por ciento en información parlamentaria y en 2017 la variable se ubicó solamente en 48 por ciento, mientras que información sobre legisladores y funcionarios retrocedió de 50 a 33 por ciento.

"Por ello, tenemos que instrumentar un cambio institucional profundo en todos nuestros procesos, para garantizar la participación y el diálogo con los ciudadanos, la publicidad de todas y cada una de las etapas de nuestros procedimientos parlamentarios, de nuestras iniciativas y dictámenes. Que se informe con claridad el presupuesto y todos sus procesos administrativos", expuso.

Al participar en la inauguración de la IX Feria de la Transparencia en la Ciudad de México, dio que sin duda, uno de los mensajes más poderosos de la elección de julio pasado fue en contra de la corrupción política, por lo que están obligados a estar a la altura de los ciudadanos.

Así, es esencial e indispensable garantizar el ejercicio pleno del derecho a la información y la transparencia de la función pública. "Tenemos mucho trabajo por hacer. En el Congreso tenemos que armonizar la ley con las disposiciones constitucionales; regularizar la situación del órgano garante para que su instancia de dirección esté integrada con el número de consejeros que señala la Carta Magna".

<https://www.informate.com.mx/nacionales/informacion-general/72-la-nacion/politica/tribuna-parlamentaria/426484-asamblea-dejo-piso-muy-bajo-en-cumplimiento-de-obligaciones-ernestina-godoy.html>

### **PROPONEN TIPIFICAR Y SANCIONAR DELITO DE TORTURA PARA CORREGIR ORIENTACIÓN SEXUAL PORTAL EL INFORMANTE;28/09/18**

En tribuna del **Congreso de la Ciudad de México**

En clara defensa de los derechos de las personas con orientación sexual distinta a la de su género, el diputado **Temístocles Villanueva Ramos**, del Grupo Parlamentario de Morena, propuso que se tipifique como delito de tortura cualquier acto, forma o acción que pretenda corregir la preferencia e identidad o expresión de género y libre determinación de hombres y mujeres.

Al argumentar la iniciativa con proyecto de decreto, el legislador explicó que la reforma al artículo 206 Bis consiste en tipificar este delito y sancionar conforme al mismo ordenamiento a quien obligue o aplique sobre una persona métodos tendientes a anular el libre desarrollo de la personalidad, orientación sexual, identidad y expresión de género de la víctima o a disminuir su capacidad física o mental, aunque no cause dolor físico o angustia psicológica.

Además, establece la prohibición de cualquier contrato, tratamiento, terapia o servicio que cambie, reprima o elimine la personalidad y las manifestaciones de identidad de género y orientación sexual.

La propuesta contempla también sancionar con uno a tres años de prisión y de 100 a 300 días multa, en los casos en que la madre, padre, tutora o tutor, parientes por consanguinidad hasta el segundo grado, profesional de la salud o ministro de culto, instigue, autorice o inflija en menores de 18 años dolores físicos o mentales y las terapias encaminadas a corregir su orientación sexual.

En un comunicado, el diputado **Temistocles Villanueva** dijo que el **Congreso de la Ciudad de México** tiene el deber de garantizar la progresividad de los derechos humanos en la Ciudad de México, la cual se ha caracterizado por ser una ciudad de avanzada en el reconocimiento de los derechos de la diversidad sexual, no sólo en el país, sino en América Latina.

No obstante que en la Ciudad de México se cuenta con un marco legal ganado gracias a la lucha social de la diversidad sexual que garantiza el goce pleno de derechos de todas y todos, sostuvo que aún hay desafíos por librar en el campo cultural; “lamentablemente persisten prácticas que atentan contra la dignidad, integridad y seguridad de las personas que no se identifican con la heterosexualidad normada”.

Al término de su exposición, diputados de Morena y de diversas fracciones parlamentarias se sumaron a esta iniciativa, la cual fue turnada a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia, de Igualdad de Género y de Derechos Humanos, una vez que sean instaladas de manera formal y legalmente.

<https://www.informate.com.mx/nacionales/informacion-general/39-megalopolis/426205-proponen-tipificar-y-sancionar-delito-de-tortura-para-corregir-orientacion-sexual.html>

***NOMBRAN A SANDRA VACA, EXRECLUTADORA DE RED DE PROSTITUCIÓN, PRESIDENTA DE  
COMISIÓN DE LA NIÑEZ  
PORTAL HUFFINGTONPOST; 28/09/18***

Sin importar sus antecedentes, **Sandra Vaca** fue nombrada presidenta de la Comisión de Atención al desarrollo de la niñez.

El pleno del Congreso de la Ciudad de México designó este jueves a **Sandra Esther Vaca Cortés**, como la presidenta de la Comisión de Atención al desarrollo de la niñez, a pesar de que fue señalada como reclutadora de mujeres de una red de prostitución que estaba al servicio del exlíder priista Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre.

Tras ocho horas de negociaciones y por unanimidad, los legisladores aprobaron la designación de Vaca Cortés; sin embargo, la presidenta de la Junta de Coordinación Política, Ernestina Godoy, indicó que ella y la bancada de Morena estuvieron en desacuerdo, reportó MVS Noticias.

Horas antes de la designación, **Sandra Vaca** presentó una iniciativa que busca que menores de 18 años cumplidos, que hayan participado o ejecutado un delito, puedan ser juzgados como mayores de edad.

Señaló que actualmente jóvenes de entre 14 y 17 años se dedican al robo con violencia, con arma blanca o de fuego; violan secuestran o asesinan en Ciudad de México, de acuerdo con El Universal.

Ayer jueves, el pleno del Congreso de la Ciudad de México aprobó la integración de las 40 comisiones, 22 de las cuales presidirá Morena, así como los seis comités y una comisión especial para el Desarrollo Aeroportuario Integral.

Entre las comisiones que corresponde dirigir a legisladores de Morena se encuentran la de Administración y Procuración de Justicia, que podría presidir por unos días **Alejandro Encinas**. Encabezará la Comisión de Atención a Víctimas con Emmanuel Vargas Bernal, la de Hacienda con **Valentina Batres**, Reconstrucción con **Esperanza Villalobos**, y Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría con **José Luis Rodríguez**.

<https://www.huffingtonpost.com.mx/2018/09/28/nombran-a-sandra-vaca-exreclutadora-de-red-de-prostitucion-presidenta-de-comision-de-la-ninez-a-23544981/>

***PROPONEN SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE AGUA DE LLUVIA EN CDMX PARA EVITAR DESABASTO  
PORTAL LA NETA DE LAS NOTICIAS; 28/09/18***

Uno de los grandes retos que enfrenta la Ciudad de México es el desabasto de agua en varias zonas de la capital del país, por lo que los legisladores del **Congreso local** han propuesto reformas legales para implementar sistemas de recolección de aguas pluviales y asegurar que los habitantes no sufran desabasto de agua.

La iniciativa que se propuso para la Ciudad de México establece que en todos los edificios públicos, las unidades habitacionales y colonias donde escasea el vital líquido, se instalen sistemas para la captación y reutilización de agua de lluvia.

Los legisladores en la CDMX pretenden cambiar la denominación a la Ley de Aguas del Distrito Federal por la Ley de Derecho a Servicios Públicos de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Tecnología Hídrica de la Ciudad de México.

**Guadalupe Aguilar Solache**, diputada de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), comentó que el Estado debe asegurar a todas las familias en la CDMX veinte litros diarios de agua, tal y como lo establece la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

En relación con lo anterior, Aguilar Solache dijo:

El agua de lluvia es una fuente abundante, gratuita, sustentable y de buena calidad que nos llega directamente hasta nuestras casas, incluso más económica que las vías tradicionales utilizadas por el gobierno para abastecer a la Ciudad de México”

**Tonatiuh Bravo**, diputado del Partido Revolucionario Institucional (PRI), y la bancada del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), se sumaron a la propuesta y argumentaron que el suministro de agua debe ser libre de interferencias y que las autoridades de la CDMX deben garantizar este derecho a la población.

<https://www.lanetanoticias.com/grilla/314504/proponen-sistema-de-recoleccion-de-agua-de-lluvia-en-cdmx-para-evitar-desabasto>

### **INSTITUTO DE TRANSPARENCIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO SIGUE DE PIE NOTIMEX PORTALA 20 MINUTOS;28/09/18**

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (InfoDF) se mantiene en pie y con la dignidad a salvo... El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (InfoDF) se mantiene en pie y con la dignidad a salvo, sostuvo su comisionada Elsa Biviana **Peralta Hernández**. Durante la IX Feria de la Transparencia, Protección de Datos Personales y Participación Ciudadana, en el Zócalo, recordó que el InfoDF transita por una ya conocida difícil situación, que la ha colocado como la única comisionada en funciones desde abril del año en curso.

**Peralta Hernández** expuso que a pesar de la difícil situación por la que atraviesa el órgano garante, se encuentra comprometido con promover el derecho de acceso a la información y el derecho humano de acceder al saber. Ello, para impulsar la participación ciudadana y garantizar la rendición de cuentas de los servidores públicos, además de darle cauce institucional y ciudadano al desarrollo de una cultura de la transparencia en la Ciudad de México. El acto se lleva a cabo en el marco del Día Internacional del Derecho Internacional a la Información establecido por la ONU, en el mismo día de la conmemoración del Día Internacional de Derecho a Saber, instaurado en Sofía, Bulgaria, en el 2002.

La comisionada invitó a que cada año se refrende el compromiso de acceso a la información en un esquema de gobierno abierto, con el firme propósito de exigir y garantizar el acceso público a la información y la protección de

las libertades fundamentales, ligadas a contribuir con los esfuerzos de desarrollo sostenible en todo el mundo. Dijo que los stands reflejan la labor que se realiza en cada una de las dependencias de gobierno de esta ciudad. “Lo que se busca es fortalecer vínculos entre los ciudadanos y las dependencias de gobierno para así, poder demostrarles cómo se ejerce el derecho a la información en esta capital”. Por ello, dijo, “seguiremos con el firme propósito institucional de mantener en operación las actividades y responsabilidades que tiene este órgano garante en su interior con los sujetos obligados, con los sistemas nacionales de transparencia y anticorrupción, con la sociedad civil organizada y, principalmente, con los ciudadanos de la capital.

“Queremos seguir siendo ese Instituto de Transparencia que ha sido referente a nivel nacional; queremos seguir siendo esa pauta que ha permitido construir a nivel nacional lo que es ahora el Derecho de Acceso a la Información y la garantía de sus demás derechos en nuestro país. La Ciudad de México ha sido un parteaguas, el InfoDF lo ha sido en temas de transparencia y no queremos que lo deje de ser”.

A su vez, el diputado local **Carlos Alonso Castillo Pérez**, del **Congreso de la Ciudad de México**, quien la víspera fue nombrado presidente de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción, se comprometió a regularizar al InfoDF mediante el nombramiento del número de consejeros que presida. Expuso que tienen una tarea histórica de alinear las leyes locales con lo mandado por la Constitución capitalina y mencionó que el Artículo 49 habla del órgano que se tiene que crear con relación a la transparencia y el acceso a la información pública.

“Tenemos la gran tarea y el enorme reto de garantizar el derecho de los habitantes de la CDMX a la información pública y que se tenga confianza en el buen destino del uso de los recursos públicos”. Expuso que el Congreso y la Comisión que preside tiene el reto de nombrar a las y los comisionados que faltan. “Tenemos un papel en blanco que se empezó a escribir con la Constitución y que tenemos que ir diseñando para tener un marco institucional fuerte, para que terminemos con los hechos en el pasado de corrupción que han lacerado a nuestro país y a nuestra ciudad”.

<https://www.20minutos.com.mx/noticia/425186/0/instituto-de-transparencia-de-la-ciudad-de-mexico-sigue-de-pie/#xtor=AD-1&xts=513356>

### **INSTITUTO DE TRANSPARENCIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO SIGUE DE PIE PORTAL 20 MINUTOS;28/09/18**

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (InfoDF) se mantiene en pie y con la dignidad a salvo... El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (InfoDF) se mantiene en pie y con la dignidad a salvo, sostuvo su comisionada Elsa Biviana Peralta Hernández. Durante la IX Feria de la Transparencia, Protección de Datos Personales y Participación Ciudadana, en el Zócalo, recordó que el InfoDF transita por una ya conocida difícil situación, que la ha colocado como la única comisionada en funciones desde abril del año en curso.

Peralta Hernández expuso que a pesar de la difícil situación por la que atraviesa el órgano garante, se encuentra comprometido con promover el derecho de acceso a la información y el derecho humano de acceder al saber. Ello, para impulsar la participación ciudadana y garantizar la rendición de cuentas de los servidores públicos, además de darle cauce institucional y ciudadano al desarrollo de una cultura de la transparencia en la Ciudad de México. El acto se lleva a cabo en el marco del Día Internacional del Derecho Internacional a la Información establecido por la ONU, en el mismo día de la conmemoración del Día Internacional de Derecho a Saber, instaurado en Sofía, Bulgaria, en el 2002.

La comisionada invitó a que cada año se refrende el compromiso de acceso a la información en un esquema de gobierno abierto, con el firme propósito de exigir y garantizar el acceso público a la información y la protección de las libertades fundamentales, ligadas a contribuir con los esfuerzos de desarrollo sostenible en todo el mundo.

Dijo que los stands reflejan la labor que se realiza en cada una de las dependencias de gobierno de esta ciudad. “Lo que se busca es fortalecer vínculos entre los ciudadanos y las dependencias de gobierno para así, poder demostrarles cómo se ejerce el derecho a la información en esta capital”. Por ello, dijo, “seguiremos con el firme propósito institucional de mantener en operación las actividades y responsabilidades que tiene este órgano garante en su interior con los sujetos obligados, con los sistemas nacionales de transparencia y anticorrupción, con la sociedad civil organizada y, principalmente, con los ciudadanos de la capital. “Queremos seguir siendo ese Instituto de Transparencia que ha sido referente a nivel nacional; queremos seguir siendo esa pauta que ha permitido construir a nivel nacional lo que es ahora el Derecho de Acceso a la Información y la garantía de sus demás derechos en nuestro país.

La Ciudad de México ha sido un parteaguas, el InfoDF lo ha sido en temas de transparencia y no queremos que lo deje de ser”. A su vez, el diputado local **Carlos Alonso Castillo Pérez**, del Congreso de la Ciudad de México, quien la víspera fue nombrado presidente de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción, se comprometió a regularizar al InfoDF mediante el nombramiento del número de consejeros que presida.

Expuso que tienen una tarea histórica de alinear las leyes locales con lo mandado por la Constitución capitalina y mencionó que el Artículo 49 habla del órgano que se tiene que crear con relación a la transparencia y el acceso a la información pública. “Tenemos la gran tarea y el enorme reto de garantizar el derecho de los habitantes de la CDMX a la información pública y que se tenga confianza en el buen destino del uso de los recursos públicos”. Expuso que el Congreso y la Comisión que preside tiene el reto de nombrar a las y los comisionados que faltan.

“Tenemos un papel en blanco que se empezó a escribir con la Constitución y que tenemos que ir diseñando para tener un marco institucional fuerte, para que terminemos con los hechos en el pasado de corrupción que han lacerado a nuestro país y a nuestra ciudad”.

<https://www.20minutos.com.mx/noticia/425186/0/instituto-de-transparencia-de-la-ciudad-de-mexico-sigue-de-pie/#xtor=AD-1&xts=513356>

***ALGO SIGUE FALLANDO EN MÉXICO: RECLUTADORA-DIPUTADA Y AHORA AL FRENTE DE LA  
COMISIÓN DE LA NIÑEZ  
PORTAL PERIODICO SUPREMO;28/09/18***

**Sandra Vaca**, señalada como presunta reclutadora de la red de prostitución de Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, fue designada como la presidenta de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez en el **Congreso de la Ciudad de México**.

Pese a sus antecedentes y luego de ocho horas de negociaciones, legisladores del PRI designaron a **Vaca Cortés**, quien fue señalada como la reclutadora que operaba desde la sede del PRI en la Ciudad de México; la actual diputada indicaba a las mujeres que tenían que ofrecer intercambios sexuales para obtener más dinero, aunque ellas sólo acudían para pedir trabajo de edecanes.

Los diputados aprobaron la integración de las 40 comisiones de las cuales 22 serán presididas por Morena, entre ellas Administración y Procuración de Justicia que estaría presidida por **Alejandro Encinas**; Atención a Víctimas por **Emmanuel Vargas Bernal**; Hacienda a cargo de **Valentina Batres**; Reconstrucción con **Esperanza Villalobos**; Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría con **José Luis Rodríguez**; y Seguridad Ciudadana con **Leticia Varela**.

<http://periodicosupremo.com.mx/2018/09/28/algo-sigue-fallando-mexico-reclutadora-diputada-ahora-al-frente-la-comision-la-ninez/>

***PRI PROPONE BAJAR EDAD PENAL DE 18 A 16 AÑOS.  
PORTAL ORPNOTICIAS;28/09/18***

El PRI propone que en la Ciudad de México se reduzca la edad penal de 18 a 16 años; "ya que hay una gran cantidad de crímenes cometidos por jóvenes de entre 14 y 17 años, quienes se escudan en la edad para cometer delitos", advirtió la diputada priista Sandra Esther Vaca Cortés, quien presentó la iniciativa ante el Congreso de la Ciudad de México.

En caso de aprobarse, serían juzgados como adultos las personas que tengan 16 años cumplidos que hayan cometido delitos como narcotráfico, plagio, homicidio con premeditación, alevosía y ventaja, feminicidio, o violación.

Vaca Cortés ejemplificó la incongruencia en la Ciudad de México al permitir trabajar desde los 14 años y casarse a los 16, pero la edad penal es a los 18 años.

- No se permitirá ninguna conducta irrespetuosa, ofensiva o abusiva: las contribuciones deberán ser constructivas y educadas, no malintencionadas ni realizadas con la intención de difamar, ofender o calumniar a nadie.
- El portal [www.orpnoticias.com.mx](http://www.orpnoticias.com.mx) se reserva el derecho de retirar o censurar cualquier comentario que incumpla la política de uso antes descrita.

<http://www.orpnoticias.com.mx/nota.cfm?id=135893&ciudad=ttp>

### ***PIDEN A SSP Y PGJ DE LA CAPITAL ACCIONES CONJUNTAS DE VIGILANCIA PARA FRENAR ASALTOS EN MICROBUSES Y METROBÚS*** ***PORTAL URBEPOLITICA;28/09/18***

El diputado de Morena en el **Congreso capitalino**, **José Martín Padilla Sánchez**, pidió al secretario de Seguridad Pública, Raymundo Collins Flores, y al Procurador General de Justicia, Edmundo Garrido Osorio, implementar acciones conjuntas de vigilancia en las principales avenidas de la Ciudad de México para frenar la ola de asaltos que se registran cada vez con mayor violencia en los microbuses y Metrobús.

Destacó la necesidad de salvaguardar la integridad física y los bienes de las personas que utilizan el transporte público para trasladarse a sus trabajos, escuelas, casas o centros de diversión, y que "al subirse al medio de transporte van con miedo ante la incertidumbre de que sean asaltados".

"Necesitamos que los policías capitalinos vigilen con mayor rigor para inhibir los delitos y para evitar los robos a los usuarios, para que éstos lleguen con bien a sus destinos", dijo el legislador **Padilla Sánchez**, quien reportó que en periodo enero-agosto de 2018 se han registrado 403 asaltos a microbuses y 346 al Metrobús, lo que representa 1.6 y 1.4 robos, respectivamente.

En el mismo periodo del 2017 se registraron 462 robos con violencia y sin violencia a pasajeros de microbús, mientras que la cifra de asaltos en el sistema de Metrobús fue de 212, lo que demuestra que los asaltos al Metrobús van al alza significativamente, agregó.

Esas son las estadísticas oficiales de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, pero en realidad es difícil contabilizar las cifras negras de robos a esos medios de transporte, sobre todo porque los pasajeros no acuden a presentar las denuncias correspondientes, explicó.

El diputado de Morena aseguró que los asaltos son con mayor violencia pues hay videos en los que "podemos observar como los delincuentes son jóvenes que suben a las unidades de transporte como simples pasajeros, pero que luego sacan las armas de fuego para amedrentar al chofer y a los pasajeros despojándolos de todas sus pertenencias e incluso ya hasta se bajan de los micros con todo y las mochilas de los usuarios".

Sin duda, concluyó, es un negocio redondo para los asaltantes porque lo que buscan llevarse principalmente son los teléfonos celulares por su valor económico, aunque también dinero en efectivo, relojes y anillos, entre otros artículos.

<http://www.urbepolitica.com/index.php?id=nota&seccion=aldf&ide=5201>

**EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO APRUEBA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES Y  
COMITÉS DE TRABAJO INTERNO  
PORTAL URBEPOLITICA;28/09/18**

El Pleno del **Congreso de la Ciudad de México**, Primera Legislatura, aprobó el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política correspondiente a la integración de las Comisiones y Comités de trabajo interno.

En la sesión ordinaria, se estableció que las Comisiones Ordinarias y su denominación serán las que se establecen en el Artículo 74 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México. Además, los Comités y su denominación serán los que se establecen en el Artículo 92 de la misma Ley.

Para la integración de las Comisiones y Comités a que se refiere el Acuerdo, la Junta de Coordinación Política, de acuerdo con el Artículo 67 párrafo Segundo de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, determinó que para garantizar la representación de todos los Grupos Parlamentarios y Asociaciones, así como la proporcionalidad de éstos en el Congreso, se conformarán con por lo menos una o un diputado que pertenezcan a dichos grupos o asociaciones.

Con la aprobación de este Acuerdo, el presidente de la Mesa Directiva, José de Jesús Martín del Campo Castañeda, pidió hacerlo del conocimiento de los todos los integrantes de la Primera Legislatura y comunicar a los presidentes de los órganos de trabajo, con la finalidad de que procedan a su formal y legal instalación. Además, el Acuerdo se publicará en la Gaceta Parlamentaria y en la Página Oficial del Congreso.

**POR CONSIDERARLO DE INTERÉS PÚBLICO, SE INCLUYE LA LISTA COMPLETA DE COMISIONES Y  
COMITÉS DEL CONGRESO DE LA CDMX**

Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos: Presidente **Ernesto Alarcón Jiménez**. Vicepresidencia **Rigoberto Salgado Vázquez**. Secretario **Efraín Morales Sánchez**. Integrantes: **María de Lourdes Paz Reyes, Miguel Ángel Macedo Escartín, María Gabriela Salido Magos, José Valentín Maldonado Salgado, Evelyn Parra Alvarez**.

Comisión de Administración Pública Local: Presidenta **María Guadalupe Chavira de la Rosa**. Vicepresidenta **Valentina Valia Batres Guadarrama**. Secretaria **Margarita Saldaña Hernández**. Integrantes: **América Alejandra Rangel Lorenzana, Lizett Clavel Sánchez, Víctor Hugo Lobo Román, Miguel Ángel Salazar Martínez, Alessandra Rojo de la Vega Piccolo, Eleazar Rubio Aldarán, Yuriri Ayala Zúñiga, José Emmanuel Vargas Bernal, Alberto Martínez Urincho, Paula Adriana Soto Maldonado**.

Comisión de Administración y Procuración de Justicia: Presidente **Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez**. Vicepresidente **Carlos Hernández Mirón**. Secretaría **Diego Orlando Garrido López**. Integrantes: **Christian Damián Von Roehrich de la Isla, Lizett Clavel Sánchez, Teresa Ramos Arreola, Guillermo Lerdo de Tejada Servitje, Eleazar Rubio Aldarán, Yuriri Ayala Zúñiga, Nazario Norberto Sánchez, Alberto Martínez Urincho, Ernestina Godoy Ramos, Jorge Gaviño Ambriz**.

Comisión Alcaldías y Límites Territoriales: Presidencia **Yuriri Ayala Zúñiga**. Vicepresidencia **Margarita Saldaña Hernández**. Secretaría **Jannete Elizabeth Guerrero Maya**. Integrantes: **Christian Damián Von Roehrich de la Isla, Fernando José Aboitiz Saro, Parra Álvarez Evelyn, Tonatiuh González Case, Carlos Hernández Mirón,**

# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

viernes, 28 de septiembre de 2018



**Valentina Valia Batres Guadarrama, Nazario Norberto Sánchez, Miguel Ángel Macedo Escartín, Eduardo Santillán Pérez, Marisela Zúñiga Cerón.**

Comisión Asuntos Laborales, Trabajo y Prevención Social: Presidencia **Margarita Saldaña Hernández**. Vicepresidente **Alberto Martínez Urincho**. Secretaria **Leticia Esther Varela Martínez**. Integrantes: **José de Jesús Martín del Campo Castañeda, Castillo Mendieta Paula Andrea, Lizett Clavel Sánchez.**

Comisión Asuntos Político Electorales: Presidencia **Jorge Triana Tena**. Vicepresidencia **Miguel Ángel Salazar Martínez**. Secretaria **Alberto Martínez Urincho**. Integrantes: **Diego Orlando Garrido López, Lilia María Sarmiento Gómez, José Valentín Maldonado Salgado, Paula Adriana Soto Maldonado, Macedo Escartín Miguel Ángel, Padilla Sánchez José Martín, Leticia Esther Varela Martínez.**

Comisión Atención al Desarrollo de la Niñez. Presidencia **Sandra Esther Vaca Cortés**. Vicepresidencia **Mauricio Tabe Echartea**. Secretaria **Isabela Rosales Herrera**. Integrantes: **Federico Döring Casar, Paula Andrea Castillo Mendieta, Lilia Eugenia Rossbach Suárez, Paula Adriana Soto Maldonado, Ernestina Godoy Ramos.**

Comisión Atención Especial a Víctimas: Presidencia **José Emmanuel Vargas Bernal**. Vicepresidencia **Héctor Barrera Marmolejo**. Secretaria **Leticia Estrada Hernández**. Integrantes: **María Guadalupe Chávez Contreras, José Luis Rodríguez Díaz de León, Evelyn Parra Álvarez.**

Comisión Ciencia, Tecnología e Innovación: Presidencia **Víctor Hugo Lobo Román**. Vicepresidencia **Eleazar Rubio Aldarán**. Secretaria **Villanueva Ramos Marco Antonio Temístocles**. Integrantes: **Esperanza Villalobos Pérez, Circe Camacho Bastida, Jorge Gaviño Ambriz.**

Comisión Cultura: Presidencia **Gabriela Osorio Hernández**. Vicepresidencia **Margarita Saldaña Hernández**. Secretaria **Lilia Eugenia Rossbach Suárez**. Integrantes: **José Valentín Maldonado Salgado, Virgilio Dante Caballero Pedraza, Leticia Estrada Hernández.**

Comisión Cultura, Física, Recreación y Deporte. Presidencia **Evelyn Parra Álvarez**. Vicepresidencia **Carlos Hernández Mirón**. Secretaria **Ana Patricia Báez Guerrero**. Integrantes: **Alfredo Pérez Paredes, Lilia Eugenia Rossbach Suárez, Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez.**

Comisión Derechos Humanos. Presidencia **Villanueva Ramos Marco Antonio Temístocles**. Vicepresidencia **Jorge Gaviño Ambriz**. Secretaria **Margarita Saldaña Hernández**. Integrantes: **Jannet Elizabeth Guerrero Maya, Víctor Hugo Lobo Román, Miguel Ángel Salazar Martínez, Leticia Estrada Hernández, María Guadalupe Aguilar Solache, José Martín Padilla Sánchez.**

Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda: Presidencia **Fernando José Aboitiz Saro**. Vicepresidencia **Jannete Elizabeth Guerrero Maya**. Secretaria **Armando Tonatiuh González Case**. Integrantes: **Christian Damián Von Roehrich de la Isla, Víctor Hugo Lobo Román, María de Lourdes Paz Reyes, Leticia Estrada Hernández, Teresa Ramos Arreola, Donají Ofelia Olivera Reyes, Alfredo Pérez Paredes, José Emmanuel Vargas Bernal, Carlos Alonso Castillo Pérez, María Guadalupe Chávez Contreras, María Gabriela Salido Magos.**

Comisión de Desarrollo Económico: Presidencia **Lizett Clavel Sánchez**. Vicepresidencia **María Gabriela Salido Magos**. Secretaria **Guillermo Lerdo de Tejada Servitje**. Integrantes: **José Valentín Maldonado Salgado, Carlos Alonso Castillo Pérez, José Luis Rodríguez Díaz de León, Paula Adriana Soto Maldonado.**

Comisión de Desarrollo Metropolitano: Presidencia **América Alejandra Rangel Lorenzana**. Vicepresidencia **Miguel Ángel Salazar Martínez**. Secretaria **María Guadalupe Chavira de la Rosa**. Integrantes: **Jorge Triana**



# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

viernes, 28 de septiembre de 2018



**Tena, Leonor Gómez Otegui, Víctor Hugo Lobo Román, José Fernando Aboitiz Saro, Carlos Hernández Mirón, Leticia Esther Varela Martínez, Marisela Zúñiga Cerón.**

Comisión de Desarrollo Rural: Presidencia **Gabriela Quiroga Anguiano**. Vicepresidencia **Circe Camacho Bastida**. Secretaría **Rigoberto Salgado Vázquez**. Integrantes: **Paula Andrea Castillo Mendieta, María Guadalupe Chávez Contreras**.

Comisión de Desarrollo Social y Exigibilidad de Derechos Sociales: Presidencia **Marisela Zúñiga Cerón**. Vicepresidencia **Isabela Rosales Herrera**. Secretaría **Paula Andrea Castillo Mendieta**. Integrantes: **Ana Patricia Báez Guerrero, Héctor Barrera Marmolejo, Evelyn Parra Álvarez, José de Jesús Martín del Campo Castañeda, Jannete Elizabeth Guerrero Maya, José Emmanuel Vargas Bernal**.

Comisión de Educación: Presidencia **Lilia María Sarmiento Gómez**. Vicepresidencia **Eleazar Rubio Aldarán**. Secretaría **José de Jesús Martín del Campo Castañeda**. Integrantes: **Pablo Montes de Oca del Olmo, Lizett Clavel Sánchez, Jorge Gaviño Ambriz, Gabriela Osorio Hernández, Marisela Zúñiga Cerón**.

Comisión de Gestión Integral del Agua. Presidencia **María Guadalupe Aguilar Solache**. Vicepresidencia **Gabriela Quiroga Anguiano**. Secretaría **Christian Damián Von Roehrich de la Isla**. Integrantes: **Ana Patricia Báez Guerrero, José Martín Padilla Sánchez, Evelyn Parra Álvarez, Carlos Alonso Castillo Pérez, Esperanza Villalobos Pérez, Miguel Ángel Macedo Escartín, Efraín Morales Sánchez, Miguel Ángel Álvarez Melo, Ernesto Alarcón Jiménez**.

Comisión de Hacienda: Presidencia **Valentina Valia Batres Guadarrama**. Vicepresidencia **Evelyn Parra Álvarez**. Secretaría **Teresa Ramos Arreola**. Integrantes: **Mauricio Tabe Echartea, Lilia María Sarmiento Gómez, Víctor Hugo Lobo Román, Sandra Esther Vaca Cortés, Margarita Saldaña Hernández, Nazario Norberto Sánchez, Donají Ofelia Olivera Reyes, Marco Antonio Temístocles Villanueva Ramos, Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez, Miguel Ángel Álvarez Melo**.

Comisión de Igualdad de Género: Presidencia **Paula Adriana Soto Maldonado**. Vicepresidencia **María Guadalupe Aguilar Solache**. Secretaría **Gabriela Quiroga Anguiano**. Integrantes: **América Alejandra Rangel Lorenzana, Leonor Gómez Otegui, Alessandra Rojo de la Vega Pícolo, Isabela Rosales Herrera, Marco Antonio Temístocles Villanueva Ramos, José Luis Rodríguez Díaz de León, Gabriela Osorio Hernández**.

Comisión de Juventud: Presidencia **Ana Cristina Hernández Trejo**. Vicepresidencia **José Martín Padilla Sánchez**. Secretaría **Gabriela Quiroga Anguiano**. Integrantes: **José Emmanuel Vargas Bernal, Fernando José Aboitiz Saro**.

Comisión de Movilidad Sustentable. Presidencia **Miguel Ángel Macedo Escartín**, Vicepresidencia **Sandra Esther Vaca Cortés**. Secretaría **Ana Patricia Báez Guerrero**. Integrantes: **Fernando José Aboitiz Saro, Jorge Gaviño Ambriz, Jannete Elizabeth Guerrero Maya, María de Lourdes Paz Reyes, María Guadalupe Chavira de la Rosa, Esperanza Villalobos Pérez**.

Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias: Presidencia **Alberto Martínez Urincho**. Vicepresidencia **Jorge Gaviño Ambriz**. Secretaría **Jorge Triana Tena**. Integrantes: **Pablo Montes de Oca del Olmo, Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez, Eduardo Santillán Pérez, Eleazar Rubio Aldarán, Ernesto Alarcón Jiménez, Ernestina Godoy Ramos**.

Comisión de Participación Ciudadana: Presidencia **José Martín Padilla Sánchez**. Vicepresidencia **Donají Ofelia Olivera Reyes**. Secretaría **José Valentín Maldonado Salgado**. Integrantes: **Héctor Barrera Marmolejo, Circe Camacho Bastida, Gabriela Osorio Hernández**.

# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

viernes, 28 de septiembre de 2018



Comisión de Planeación del Desarrollo: Presidencia **Federico Döring Casar**. Vicepresidencia **Víctor Hugo Lobo Román**. Secretaria **Nazario Norberto Sánchez**. Integrantes: **Mauricio Tabe Echartea, Alfredo Pérez Paredes, Ernestina Godoy Ramos, Esperanza Villalobos Pérez, Isabela Rosales Herrera**.

Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático: Presidencia **Alessandra Rojo de la Vega Píccolo**. Vicepresidencia **María Guadalupe Chavira de la Rosa**. Secretaria **María Guadalupe Chávez Contreras**. Integrantes: **María Gabriela Salido Magos, Lilia María Sarmiento Gómez, Efraín Morales Sánchez, Jorge Gaviño Ambriz**.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública: Presidencia **María Guadalupe Morales Rubio**. Vicepresidencia **Paula Andrea Castillo Mendieta**. Secretaria **María de Lourdes Paz Reyes**. Integrantes: **América Alejandra Rangel Lorenzana, Federico Döring Casar, Víctor Hugo Lobo Román, Ernesto Alarcón Jiménez, Circe Camacho Bastida, Teresa Ramos Arreola, Fernando José Aboitiz Saro, Carlos Hernández Mirón, Yuriri Ayala Zúñiga, Rigoberto Salgado Vázquez, José Luis Rodríguez Díaz de León, Ernestina Godoy Ramos**.

Comisión de Protección a Periodistas: Presidencia **Miguel Ángel Salazar Martínez**. Vicepresidencia **Virgilio Dante Caballero Pedraza**. Secretaria **Marisela Zúñiga Cerón**. Integrantes: **Lilia Eugenia Rossbach Suárez, José Valentín Maldonado Salgado**.

Comisión de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos: Presidencia **Héctor Barrera Marmolejo**. Vicepresidencia **Eleazar Rubio Aldarán**. Secretaria **Evelyn Parra Álvarez**. Integrantes: **María Gabriela Salido Magos, Alfredo Pérez Paredes, Gabriela Quiroga Anguiano, María Guadalupe Aguilar Solaché, Eduardo Santillán Pérez, Nazario Norberto Sánchez, José Martín Padilla Sánchez**.

Comisión de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes: Presidencia **María Guadalupe Chávez Contreras**. Vicepresidencia **Lilia María Sarmiento Gómez**. Secretaria **Virgilio Dante Caballero Pedraza**. Integrantes: **María Guadalupe Chavira de la Rosa, Gabriela Osorio Hernández, Gabriela Quiroga Anguiano, Valentina Valia Batres Guadarrama**.

Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas: Presidente **Nazario Norberto Sánchez** Vicepresidente **José de Jesús Martín del Campo Castañeda**. Secretario **Diego Orlando Garrido López** Integrantes: **Jorge Triana Tena, Leonor Gómez Otegui, Evelyn Parra Álvarez, Guillermo Lerdo de Tejada Servitje, Leticia Esther Varela Martínez, Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez, Eduardo Santillán Pérez**

Comisión de Reconstrucción. Presidenta **Esperanza Villalobos Pérez** Vicepresidente **Christian Damián von Roehrich de la Isla** Secretaria **Circe Camacho Bastida** Integrantes: **Diego Orlando Garrido López, Miguel Ángel Álvarez Melo, Gabriela Quiroga Anguiano, Sandra Esther Vaca Cortés, Isabela Rosales Herrera, Donají Ofelia Olvera Reyes, Alfredo Pérez Paredes**

Comisión Registral, Notarial y Tenencia de la Tierra. Presidente **Diego Orlando Garrido López** Vicepresidente **Miguel Ángel Álvarez Melo** Secretario **Ernesto Alarcón Jiménez** Integrantes: **Pablo Montes de Oca del Olmo, Alfredo Pérez Paredes, María Guadalupe Morales Rubio, José Valentín Maldonado Salgado, Eleazar Rubio Aldarán**

Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México. Presidente **José Luis Rodríguez Díaz de León** Vicepresidente **Christian Damián von Roehrich de la Isla** Secretaria **Leonor Gómez Otegui** Integrantes: **Mauricio Tabe Echartea, Teresa Ramos Arreola, Fernando José Aboitiz Saro, Eleazar Rubio Aldarán, Rigoberto Salgado Vázquez, Valentina Valia Batres Guadarrama, María Guadalupe Morales Rubio, Jorge Gaviño Ambriz, Armando Tonatiuh González Case, Eduardo Santillán Pérez, Ernestina Godoy Ramos, Gabriela Quiroga Anguiano**

# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

viernes, 28 de septiembre de 2018



I LEGISLATURA

Comisión de Salud. Presidente **Efraín Morales Sánchez** Vicepresidenta **Lizett Clavel Sánchez** Secretario **Armando Tonatiuh González Case**. Integrantes: **América Alejandra Rangel Lorenzana, Miguel Ángel Álvarez Melo, María Guadalupe Aguilar Solache, María Guadalupe Morales Rubio, Paula Andrea Castillo Mendieta**

Comisión de Seguridad Ciudadana. Presidencia **Leticia Esther Varela Martínez** Vicepresidente **Guillermo Lerdo de Tejada Servitje** Secretario **Federico Döring Casar** Integrantes: **Héctor Barrera Marmolejo, Jannete Elizabeth Guerrero Maya, Yuriri Ayala Zúñiga, Carlos Alonso Castillo Pérez, María Guadalupe Aguilar Solache, Paula Andrea Castillo Mendieta**

Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción. Presidente **Carlos Alonso Castillo Pérez** Vicepresidente **Lilia Eugenia Rossbach Suárez** Secretario **Mauricio Tabe Echartea** Integrantes: **Pablo Montes de Oca del Olmo, Leonor Gómez Otegui, Alessandra Rojo de la Vega Píccolo, Guillermo Lerdo de Tejada Servitje, Valentina Valia Batres Guadarrama, Efraín Morales Sánchez, Víctor Hugo Lobo Román**

Comisión de Turismo. Presidenta **Ana Patricia Báez Guerrero** Vicepresidente **Eleazar Rubio Aldarán** Secretaria **Paula Adriana Soto Maldonado** Integrantes: **Jorge Triana Tena, Lilia María Sarmiento Gómez, Marco Antonio Temístocles Villanueva Ramos, María Guadalupe Morales Rubio, Esperanza Villalobos Pérez, Paula Andrea Castillo Mendieta**

Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público. Presidente **María Gabriela Salido Magos** Vicepresidente **Paula Adriana Soto Maldonado** Secretario **Víctor Hugo Lobo Roman** Integrantes: **Efraín Morales Sánchez, Ernestina Godoy Ramos, Isabela Rosales Herrera.**

Comisión Especial para el Desarrollo Aeroportuario Integral. Presidencia **Jorge Gaviño Ambriz**. Vicepresidente **Fernando José Aboitiz Saro** Secretario **Jorge Triana Tena** Integrantes: **Guillermo Lerdo de Tejada Servitje, María Guadalupe Morales Rubio, María de Lourdes Paz Reyes, Alberto Martínez Urincho, Víctor Hugo Lobo Román, Jannete Elizabeth Guerrero Maya.**

Comité de Administración y Capacitación. Presidente **Rigoberto Salgado Vázquez**. Vicepresidente **Diego Orlando Garrido López**. Secretario **Ernesto Alarcón Jiménez**. Integrantes: **Alessandra Rojo de la Vega Píccolo, Isabela Rosales Herrera, Ernestina Godoy Ramos, Víctor Hugo Lobo Román, Lizett Clavel Sánchez, Fernando José Aboitiz Saro.**

Comité de Archivo y Bibliotecas. Presidente **Paula Andrea Castillo Mendieta**. Vicepresidente **Mauricio Tabe Echartea**. Secretario **Eduardo Santillán Pérez**. Integrantes: **Jorge Gaviño Ambriz, Armando Tonatiuh González Case, Circe Camacho Bastida.**

Comité de Asuntos Editoriales. Presidente **Guillermo Lerdo de Tejada Servitje**. Vicepresidente **Paula Andrea Castillo Mendieta**. Secretario **José Martín Padilla Sánchez**. Integrantes: **Carlos Alonso Castillo Pérez, Miguel Angel Macedo Escartín, Lilia María Sarmiento Gómez, Mauricio Tabe Echartea, Ana Cristina Hernández Trejo.**

Comité de Asuntos Internacionales. Presidente **Jannete Elizabeth Guerrero Maya**. Vicepresidente **Miguel Angel Alvarez Melo**. Secretario **Marco Antonio Temístocles Villanueva Ramos**. Integrantes: **José Emmanuel Vargas Bernal, María Guadalupe Chavira de la Rosa, Paula Adriana Soto Maldonado, Evelyn Parra Alvarez.**

Comité de Atención, Orientación, Quejas y Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales. Presidente **Carlos Hernández Mirón**. Vicepresidente **Sandra Esther Vaca Cortés**. Secretario **Héctor Barrera Marmolejo**. Integrantes: **Leticia Estrada Hernández, María Guadalupe Chávez Contreras, Marisela Zúñiga Cerón, Gabriela Osorio Hernández, Gabriela Quiroga Anguiano.**

# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

viernes, 28 de septiembre de 2018



I LEGISLATURA

Comité del Canal de Televisión del Congreso. Presidente **Pablo Montes de Oca del Olmo**. Vicepresidente **Virgilio Dante Caballero Pedraza**. Secretario **Armando Tonatiuh González Case**. Integrantes: **José de Jesús Martín del Campo Castañeda**, **Lilia Eugenia Rossbach Suárez**, **Gabriela Osorio Hernández**, **María de Lourdes Paz Reyes**, **Jorge Gaviño Ambriz**, **Leonor Gómez Otegui**.

<http://www.urbepolitica.com/index.php?id=nota&seccion=aldf&ide=5200>